



SUMARIO

RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

OCTUBRE-DICIEMBRE

SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DE FECHA 14.10.2019.

COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES.

Resolución N° CU -1447/19.

Comunicación N° ULA/CC/0234-2019, de fecha 03.10.2019, mediante la cual presenta, para consideración de este Máximo Organismo, el Informe de Gestión de la Comisión de Contrataciones de la Universidad de Los Andes ULA, tercer trimestre año fiscal 2019.

Decisión: quedó en cuenta.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21.10.2019.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES (DAP).

Resolución N° CU-1450/19.

Informes de las Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones, correspondientes a la Relación “A” de la Dirección de Asuntos Profesorales.

Decisión: Se aprobó los Informes de las

Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones, correspondientes a la Relación “A” de esa Dirección, con la siguiente observación:

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Resolución N° CU-1451/19.

Comunicación N° 0922/30.1, de fecha 18.10.2019, mediante la cual presenta el Decreto Rectoral N° 46, referente al **Remitido Público sobre el uso indiscriminado del Logo, Marca e Identidad Corporativa “ULA”**, cuya copia se anexa.

Decisión: Se acordó acoger el texto del Remitido Público sobre el uso indiscriminado del Logo, marca e Identidad Corporativa “ULA”, y su difusión a través de los medios de comunicación de la Universidad.

RECTORADO.

Resolución N° CU-1456/19.

Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira y la Organización Deportiva San Cristóbal Fútbol Club, C.A.

Al respecto, remite la opinión de ese Servicio en informe previamente elaborado por el Abogado Jefe Juan Carlos Sarache Balza, adscrito al mismo.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma.

FACULTAD DE MEDICINA

Resolución N° CU-1463/19.

Comunicación N° CF.1629, de fecha 08.08.2019,

mediante la cual informa que en sesión ordinaria efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo la **designación del Profesor Jorge Gaviria, como Jefe Encargado del Departamento de Obstetricia y Ginecología del IAHULA**, durante el receso docente del presente año.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS.

Resolución N° CU-1464/19.

Comunicación N° CFFB-0704/19, de fecha 10.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria N° 14, celebrada el día 04.10.2019, el Consejo de la Facultad **aprobó el nombramiento de la Licenciada Dexi Mireya Castillo de González**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.955.867, **como Coordinadora del Decanato, a partir del 18.10.2019.**

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 18.10.2019.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución N° CU-1468/19.

Comunicación N° MO.35.19, de fecha 07.08.2019, del Profesor José Rafael Bermúdez, Jefe del Departamento de Medicina Oral, remitiendo el acta de elección de la Jefatura de la Cátedra de Medicina Interna, resultado electa la profesora especialista Greylis Pereira, por el lapso consecutivo de dos (02) años, a partir del 07.08.2019.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **acordó designar a la profesora Greylis Pereira, como Jefa de la Cátedra de Medicina Interna, por el lapso de dos (02) años, a partir del 07.08.2019**, y remite a este Máximo Organismo, para su aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 07.08.2019.

Resolución N° CU-1469/19.

Comunicación N° CFO-355-19, de fecha

01.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció el punto de Informe de Autoridades relacionado con la comunicación emitida por la Profesora Norma Martínez de Páez, Coordinadora de la Comisión de Postgrado, informando que se propone a los profesores Marlyn Berrios, Lorena Bustillos y Nada Téllez, como candidatos para designar al Coordinador del Programa de Especialización en Rehabilitación Bucal.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **acordó por unanimidad designar a la Profesora Lorena Bustillos, como Coordinadora del Programa de Especialización en Rehabilitación Bucal, por el lapso de tres (03) años de partir de la presente fecha.**

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU-1470/19.

Comunicación N° CFO-358-19, de fecha 08.10.2019, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° OR.37-19, de fecha 01.10.2019, del Departamento de Odontología Restauradora, informando que se **ratifica al Profesor Juan Pablo Pérez, como Representante del Departamento**, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Clínica Integral del Adulto III (Operatoria Dental)**; cargo aprobado aplicando la Resolución N° CU-0806/11.Circular, de fecha 09.05.2011, por la renuncia de Maite Jauregui, CU/DAP 2719, de fecha 09.10.2017, el cual ha quedado desierto en reiteradas oportunidades.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Robert Ramírez, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU-1471/19.

Comunicación N° CFO-359-19, de fecha 08.01.2019, mediante la cual participa que en

sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° OR.37-19, de fecha 01.10.2019, del Departamento de Odontología Restauradora, informando que **se ratifica al Profesor Juan Pablo Pérez, como Representante del Departamento**, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Operatoria Dental;** cargo aprobado según Resolución N° CU-3156/17, de fecha 06.11.2017, el cual ha quedado desierto en reiteradas oportunidades

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Robert Ramírez, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU-1472/19.

Comunicación N° CFO-360-19, de fecha 08.10.2019, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° OR.37-19, de fecha 01.10.2019, del Departamento de Odontología Restauradora, informando que **se ratifica a la Profesora Ignamarla Rojas, como Representante del Departamento**, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Clínica Integral del Adulto III (Coronas y Puentes Fijos);** cargo aprobado según Resolución N° CU-2069/18, de fecha 22.10.2018, el cual quedó desierto en el primer llamado.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Ana Teresa Fleitas, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU-1473/19.

Comunicación N° CFO-361-19, de fecha 08.10.2019, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación

N° OR.37-19, de fecha 01.10.2019, del Departamento de Odontología Restauradora, informando que **se designa a la Profesora Sandra Zabala, como Representante del Departamento**, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Clínica Integral del Adulto I;** cargo aprobado según Resolución N° CU-1112/19, de fecha 22.07.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Ambrosio Pabón, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU-1474/19.

Comunicación N° CFO-362-19, de fecha 08.10.2019, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° OR.37-19, de fecha 01.10.2019, del Departamento de Odontología Restauradora, informando que **se designa a la Profesora Sandra Zabala, como Representante del Departamento**, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Prostodoncia;** cargo aprobado según Resolución N° CU-1113/19, de fecha 22.07.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Ambrosio Pabón, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU-1475/19.

Comunicación N° CFO-365-19, de fecha 08.10.2019, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° DOPS-CF-043-19, de fecha 30.09.2019, del Departamento de Odontología Preventiva y Social, informando que **se ratifica a la Profesora María Eugenia Bustamante, como Representante del Departamento**, para integrar

el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Clínica Integral del Niño (Odontopediatría)**; cargo aprobado según Resolución N° CU-3156/17, de fecha 06.11.2017.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Yanet Simancas, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES.

Resolución N° CU-1476/19.

Comunicación N° Ref. 404-01/427, de fecha 04.10.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° EG-D-089/2019 de fecha 29.07.2019, emitida por el Profesor Julio Quintero, Director-Presidente del Consejo de Escuela Geografía, relacionada con la **Reprogramación del Semestre A-2019, de la Escuela de Geografía.**

Decisión: Se aprobó la Reprogramación del Semestre A-2019, de la Escuela de Geografía, de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Resolución N° CU-1478/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0861/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 10/2019, celebrada el día 04.06.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Métodos Cuantitativos.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor Luigi D. Di Biase G., titular de la Cédula de Identidad N° 25.291.852, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-

1109/19, de fecha 22.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0570.19, de fecha 21.05.2019. Las materias afines son: Análisis Económico de Proyectos, Investigación de Operaciones, Econometría I y Computación I. Señala, que como Representante del Departamento se designó a la Profesora Laura Castillo, titular de la Cédula de Identidad N° 17.769.927.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Edel Jiménez, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1479/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0862/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 10/2019, celebrada el día 04.06.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Matemáticas Generales.** Esos cargos se encuentran ocupados por el Profesor Janer Acosta, titular de la Cédula de Identidad N° 17.279.539 y Lisandro Useche, titular de la Cédula de Identidad N° 15.234.461, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1110/19, de fecha 22.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0569.19, de fecha 21.05.2019. Las materias afines son: Matemáticas 11, Matemáticas 21, Matemáticas 31 y Matemáticas 41. Señala, que como Representante del Departamento se designó a la Profesora Laura Castillo, titular de la Cédula de Identidad N° 17.769.927.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Lenin Valeri, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1480/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0863/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 10/2019, celebrada el día 04.06.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Macroeconomía.** Ese cargo se encuentra ocupado por la Profesora Natalí Y. Pérez R., titular de la Cédula de Identidad N° 19.145.616, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1110/19, de fecha 22.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0567.19, de fecha 21.05.2019. Las materias afines son: Macroeconomía I, Macroeconomía II, Estructura Económica de Venezuela y Estructura Económica Mundial. Señala, que como Representante del Departamento se designó a la Profesora Luisa Maribel Rivero.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor José R. Ayesterán, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1481/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0864/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 10/2019, celebrada el día 04.06.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Historia de la Economía y sus Estructuras Económicas.** Ese cargo se encuentra ocupado por la Profesora María V. Parra M., titular de la Cédula de Identidad N° 18.056.861, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1110/19, de fecha 22.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0566.19, de fecha 21.05.2019. Las materias afines son:

Historia Económica I, Historia Económica II, Estructura Económica de Venezuela y Estructura Económica Mundial. Señala, que como Representante del Departamento se designó a la Profesora Katty Díaz.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Gustavo González, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1482/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0865/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 10/2019, celebrada el día 04.06.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Política Económica Aplicada.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor Jesús R. Urbina., titular de la Cédula de Identidad N° 6.890.977, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1110/19, de fecha 22.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria según el oficio N° DPP-0566.19, de fecha 21.05.2019. Las materias afines son: Desarrollo Económico, Economía y Política Agrícola de Venezuela, Economía y Política Industrial de Venezuela, Economía y Política Petrolera y Planificación Económica. Señala, que como Representante del Departamento se designó al Profesor Albio Márquez.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Alejandro Gutiérrez, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1483/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0866/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 07/2019, celebrada el día 07.05.2019, el Consejo de la Facultad, declarado

en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el Área: Contabilidad y Gestión del Sector Público.** Ese cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Profesora Zayda Méndez, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1180/19, de fecha 29.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0771.19, de fecha 08.07.2019. Las materias afines son: Contabilidad del Sector Público, Presupuesto e Instituciones Financieras. Señala, que como Representante del Departamento se designó al Profesor José Guacarán.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Elviz Daniel Núñez Barrios, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1484/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0867/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 07/2019, celebrada el día 07.05.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Tecnología de la Información y Contabilidades Especiales.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor Edmundo Cordero, titular de la Cédula de Identidad N° 10.106.369, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1235/19, de fecha 05.08.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0620.19, de fecha 11.07.2019. Las materias afines son: Contabilidad Computarizada y Sistemas y Procedimientos Contables. Señala, que como Representante del Departamento se designó al Profesor Elviz D. Núñez B.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se

designa al Profesor Marino Marcuzzi D. de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1485/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0868/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 07/2019, celebrada el día 07.05.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Administración Financiera.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor Homer Moreno, titular de la Cédula de Identidad N° 13.803.043, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1235/19, de fecha 05.08.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0642.19, de fecha 12.06.2019. Las materias afines son: Análisis de Estados Financieros I, Análisis de Estados Financieros II, Administración Financiera I y Administración Financiera II. Señala, que como Representante del Departamento se designó a la Profesora Gleidys Ríos.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Rossanne Barón M. de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1486/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0869/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 07/2019, celebrada el día 07.05.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Tributos.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor Joaquín Díaz, titular de la Cédula de Identidad N° 15.174.975, y fue aprobado el llamado según la Resolución N°

CU-1235/19, de fecha 05.08.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0643.19, de fecha 12.06.2019. Las materias afines son: Impuesto Sobre La Renta y Tributos. Señala, que como Representante del Departamento se designó a la Profesora Ana Beatriz Méndez.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Víctor Hugo Molina C. de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1487/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0870/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 07/2019, celebrada el día 07.05.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Contabilidad General y Superior.** Ese cargo se encuentra ocupado por las Profesoras Flormary Gil, titular de la Cédula de Identidad N° 17.664.159 e Iralba Araque, titular de la Cédula de Identidad N° 15.621.265, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1235/19, de fecha 05.08.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficios N° DPP-0821.19, y DPP-0822.19, respectivamente, de fecha 12.06.2019. Las materias afines son: Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad Avanzada I, Contabilidad Avanzada II y Contabilidad Avanzada III. Señala, que como Representante **materias objeto del Concurso.** designó al Profesor Gabriel Pereira.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Rosa Aura Casal de A. de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1488/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0871/19, de fecha

30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 07/2019, celebrada el día 07.05.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Operaciones y Análisis Cuantitativo.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor Emilio León, titular de la Cédula de Identidad N° 17.606.781, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1235/19, de fecha 05.08.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0818.19, de fecha 12.06.2019. Las materias afines son: Métodos Cuantitativos para la Gerencia I (Decisiones Gerenciales I) y Métodos Cuantitativos para la Gerencia II (Decisiones Gerenciales II). Señala, que como Representante del Departamento se designó al Profesor Daniel Ramírez.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Carlos Enrique Bustos Flores., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1489/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0872/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 07/2019, celebrada el día 07.05.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Legislación Organizacional.** Ese cargo se encuentra vacante por la renuncia de la Profesora Alejandra Parra, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1235/19, de fecha 05.08.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0819.19, de fecha 12.06.2019. Las materias afines son: Introducción a la Legislación Organizacional o Introducción al Derecho o

Fundamentos del Derecho, Legislación Mercantil o Fundamentos del Derecho Mercantil y Bancario, Legislación Laboral y de Función Pública o Legislación Laboral, y Legislación Fiscal Venezolana. Señala, que como Representante del Departamento se designó a la Profesora María F. Peña.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Frank Rivas., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1490/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0873/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 10/2019, celebrada el día 04.06.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Estadística Aplicada.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor Brian Gómez, titular de la Cédula de Identidad N° 19.895.320, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1178/19, de fecha 29.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria según oficio N° DPP-0736.19, de fecha 21.06.2019. Las materias afines son: Métodos Estadísticos I, Métodos Estadísticos II, Métodos Estadísticos III, Muestreo, Teoría Estadística I y Teoría Estadística III. Señala, que como Representante del Departamento se designó al Profesor Rafael Borges.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor José Manuel Armas., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1491/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0874/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 10/2019, celebrada el día

04.06.2019, el Consejo de la Facultad declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Estadísticas Aplicada.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor José G. Varela, titular de la Cédula de Identidad N° 9.473.554, y fue aprobado el llamado según la Resolución N° CU-1178/19, de fecha 29.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria, según el oficio N° DPP-0737.19, de fecha 21.06.2019. Las materias afines son: Métodos Estadísticos I, Métodos Estadísticos II, Métodos Estadísticos III, Muestreo, Teoría Estadística I y Teoría Estadística III. Señala, que como Representante del Departamento se designó al Profesor Rafael Borges.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor José Manuel Armas., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1492/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0875/19, de fecha 30.09.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 10/2019, celebrada el día 04.06.2019, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, conoció y aprobó el llamado a **Concurso de Oposición, para proveer (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Computación Estadística.** Ese cargo se encuentra ocupado por el Profesor William Rivas, titular de la Cédula de Identidad N° 9.474.618, y el llamado fue aprobado según la Resolución N° CU-1178/19, de fecha 29.07.2019, y la disponibilidad presupuestaria, según oficio N° DPP-0738.19, de fecha 21.06.2019. Las materias afines son: Computación I, Computación II, Sistema de Información y Base de Datos y Computación Estadística. Señala, que como Representante del

Departamento se designó a la Profesora Malinda Coa.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Malina Coa., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Resolución N° CU-1494/19.

Comunicación DECA/CIENCIAS N° 058/19, de fecha 08.10.2019, mediante la cual informa que durante el período comprendido entre el 18.11.2019 al 16.01.2020, no podrá atender las responsabilidades inherentes al cargo de Decano que viene desempeñando en la Facultad de Ciencias.

En tal sentido, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento Parcial de la Ley de Universidades (Decreto N° 753 de fecha 14.02.1967), requiere a este Máximo Organismo, se designe al **Doctor José Andrés Abad Reyes**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.946.533, Profesor Titular a D.E., quien ejerce el cargo de Director Académico de esa Facultad, **como Decano Encargado de esa Facultad, por el período comprendido entre el 18.11.2019 al 16.01.2020.**

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “ALBERTO ADRIANI” DE EL VIGÍA.

Resolución N° CU-1495/19.

Comunicación N° NUAA.CN.026/2019, de fecha 08.10.2018, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 6, celebrada el día 01.10.2019, el Consejo de Núcleo conoció la comunicación emitida por la Profesora Milagros Montilla, informando someter a consideración y aprobación la Reprogramación del Semestre A-2019, para las carreras del Departamento de Ciencias Agrarias.

Decisión: Se aprobó cambiar la denominación del Semestre A-2019 a U-2019, para las carreras de Ingeniería y permaneciendo la misma denominación B-2019, para las carreras del Departamento de Ciencias agrarias, del Núcleo Universitario “Alberto Adriani” de El Vigía.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”, DE TOVAR.

Resolución N° CU-1496/19.

Consejo de Núcleo conoció sobre la **designación de la Profesora Any Pereira**, titular de la Cédula de Identidad N° 19.487.082, Docente el Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, **como Coordinadora (E) de Investigación y Postgrado de ese Núcleo.**

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 02.10.2019.

Resolución N° CU-1497/19.

Consejo de Núcleo conoció sobre la **designación del Profesor Bonamí Candales**, titular de la Cédula de Identidad N° 7.940.076, **como Coordinador (E) de de la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E) de ese Núcleo, a partir de la presente fecha.**

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 10.10.2019.

SECRETARÍA.

Resolución N° CU-1498/19.

Comunicación N° UADS/125/2019, de fecha 16.10.2019, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la tarifa de recuperación de gastos administrativos, que regirá a partir del 21.10.2019, para los pergaminos de los títulos universitarios, según se detalla a continuación:

1. Pergamino o Certificado del PAI Bs. 50.000,00
2. Pergaminos para Pregrado y T.S.U. Bs. 80.000,00
3. Pergaminos para Postgrado y Doctorado Bs. 100.000,00

Decisión: Se aprobó la solicitud, a partir del 21.10.2019. La Estructura de Costos fue revisada y aprobada por el Señor Rector, en fecha 17.10.2019.

OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ESTUDIANTILES (OCRE).

Resolución N° CU-1499/19.

Comunicación N° ADM/045/2019, de fecha 17.10.2019, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la tabla de las nuevas tarifas que regirán a partir del 21.10.2019, para los trámites de documentos requeridos por parte de los estudiantes, y que se procesan a través de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE).

Decisión: Se aprobó la solicitud, a partir del 21.10.2019. La Estructura de Costos fue revisada y aprobada por el Señor Rector, en fecha 17.10.2019.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES).

Resolución N° CU-1500/19.

Comunicación N° DGPD-0166-2019, de fecha 17.10.2019, recibida el 17.10.2019, suscrita por la mediante la cual notifica que como Coordinadora de la Comisión encargada de aplicar e instrumentar los criterios para el pago de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad según la Resolución N° CU-2083/18, de fecha 15.10.2018, informa sobre la implementación del proceso de validación de los Formularios de la Estructura de Cargos Predefinida de las Facultades, Núcleos Universitarios y Dependencias Centrales, mediante la Planilla de Validación del Cargo de Jerarquía/Responsabilidad, actividades realizadas con las Dependencias Centrales, responsables de la gestión de los recursos humanos de la Universidad de Los Andes. (Anexo cuadro Resumen de los Cargos Validados con la Prima de Jerarquía/Responsabilidad).

Decisión: Se aprobó la solicitud.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

Resolución N° CU-1505/19.

Comunicación N° CS 022.19, de fecha 08.10.2019, recibida el 10.10.2019, suscrita por los **Abogados Julio César Chuecos, Francys S. Izarra P. y Raquel Córdova Sanz, Miembros de la Comisión Sustanciadora**, mediante la cual solicitan nuevamente a este Máximo Organismo, se ordene **NOTIFICAR**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), a las ciudadanas **Carla Vannesa Molina Martínez, Nayli Esperanza Valera Peña, Odalis Tibisay Parra Izarra y Oriana Alejandra Vogt Vera**, venezolanas, mayores de edad, titulares de las Cédulas de Identidades N°s V-18.578.513, V-17.664.632, V-18.310.863 y V-19.995.597, respectivamente, en condición de participantes en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Intervención Criminológica**, adscrito al Departamento de Estudios Motivacionales de la Escuela de Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, que contra este concurso se ha **APERTURADO** un procedimiento administrativo impulsado mediante **RECURSO DE IMPUGNACION**, por la ciudadana **Criminóloga Carla Vannesa Molina Martínez**, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.578.513, en su condición de Participante; alegando incompetencia de algunos miembros del jurado por razón de la materia, a tenor del artículo 19 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA), así como infracción del procedimiento exigido en el artículo 28 ejusdem.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

FACULTAD DE ARTE.

Resolución N° CU-1506/19.

Comunicación N° CS 024.19, de fecha 08.10.2019, suscrita por los **Abogados Julio César Chuecos, Francys S. Izarra P. y Raquel Córdova Sanz, Miembros de la Comisión Sustanciadora**, mediante la cual solicitan a este Máximo Organismo, se ordene **NOTIFICAR**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), a los ciudadanos **Karl**

Christian Bertelsen Lillo e Imelda Jackeline Céspedes Angulo, venezolanos, mayores de edad, titulares de las **Cédulas de Identidades Nros V-13.097.447 y V-19.751.972**, respectivamente, en condición de participantes en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Técnica Actoral**, adscrito al Departamento de Actuación de la Escuela de Artes Escénicas de la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes, que contra ese Concurso se ha **APERTURADO** un procedimiento administrativo **impulsado mediante RECURSO DE IMPUGNACION, por el ciudadano Karl Christian Bertelsen Lillo**, titular de la Cédula de Identidad N° V-13.097.447, en su condición de Participante; alegando el vicio de falso supuesto de derecho, fundamentado en los artículos 24, 51 y 89 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de los artículos 81, 83 y 95 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y de la Resolución 0048 de fecha 6 de marzo de 2014 emanada del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.366, del 6 de marzo de 2014.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

Resolución N° CU-1508/19.

Comunicación N° CS 030.19, de fecha 15.10.2019, suscrita por los **Abogados Julio César Chuecos, Francys S. Izarra P. y Raquel Córdova Sanz**, Miembros de la **Comisión Sustanciadora**, mediante la cual solicitan a este Máximo Organismo, se ordene **NOTIFICAR**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), a las ciudadanas **Dianayra Consuelo Valero Molina y Malena del Carmen Andrade Molineros**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las **Cédulas de Identidades Nros V-12.799.392 y V-8.049.391**, respectivamente, en condición de participantes en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Metodología de la Investigación**, del Departamento de Teoría e Historia del Arte, de la Escuela de Artes Visuales

y Diseño Gráfico, de la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes, que contra ese Concurso se ha **APERTURADO** un procedimiento administrativo **impulsado mediante RECURSO DE IMPUGNACION, por la ciudadana Dianayra Consuelo Valero Molina**, titular de la Cédula de Identidad N° V-12.799.392, en su condición de Participante; alegando violación al debido proceso, al derecho a la defensa e indefensión de las personas con fundamento a los artículos 26, 27, 49.3, 49.8, 143 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO.

Resolución N° CU-1507/19.

Comunicación N° CS 027.19, de fecha 08.10.2019, suscrita por los Abogados Julio Cesar Chuecos, Francys S. Izarra P., Raquel Córdova Sanz, Miembros de la Comisión Sustanciadora, mediante la cual solicitan nuevamente a este Máximo Organismo, se ordene **NOTIFICAR**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), a los ciudadanos **Ernesto Luis Valdivieso Morales, Sofía Cardozo Uzcátegui, Katty Norelia Díaz Vivas, Ángela Galeano Farrugio, Ana Elvira Sánchez Torres y Judith Urdaneta Solmaire**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las **Cédulas de Identidades Nros V-7.244.065, V-5.384.584, V-13.098.398, V-10.718.236, V-12.353.361 y V-18.372979**, respectivamente, en condición de participantes en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Composición Arquitectónica: Taller de Diseño arquitectónico 10 al 80**, de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes, que contra este concurso se ha **APERTURADO** un procedimiento administrativo **impulsado mediante RECURSO DE IMPUGNACION, por el ciudadano Ernesto Luis Valdivieso Morales**, titular de la Cédula de Identidad N° V-7.244.065, en su condición de Participante; alegando violación de las normas de procedimiento previstas en los

artículos 13 al 40 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

Decisión: Se aprobó la solicitud.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”, DE TRUJILLO.

Resolución N° CU-1509/19.

Comunicación N° CS 029.19, de fecha 15.10.2019, recibida el 15.10.2019, suscrita por los **Abogados Julio César Chuecos, Francys S. Izarra P. y Raquel Córdova Sanz, Miembros de la Comisión Sustanciadora**, mediante la cual solicitan a este Máximo Organismo, se ordene **NOTIFICAR**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA), a los ciudadanos **Naiviry Josefina Valera, Yormary Coromoto Riera Leal y Harrison José Sáez Briño**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las **Cédulas de Identidades Nros V-15.709.643, V-17.094.403 y V-19.670.115**, respectivamente, en condición de participantes en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Técnicas y Procedimientos Pedagógicos**, sub-área: Artes Escénicas, del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de la Universidad de Los Andes, que contra ese Concurso se ha **APERTURADO** un procedimiento administrativo **impulsado mediante RECURSO DE IMPUGNACION, por la ciudadana Yormary Coromoto Riera Leal**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.094.403, en su condición de Participante; alegando violación en la valoración de las Credenciales, con fundamento en los artículos 27 y 39 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI – ULA).

Decisión: aprobó la solicitud.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28.10.2019.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

Resolución N° CU –1533/19.

Comunicación N° CF/13/0165/2019, de fecha 16.10.2018, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 13, celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la proposición verbal de la Profesora Aura Marina Morillo Pérez, Decana – Presidenta (E), referente a la aprobación de los Programas de los siguientes Concursos de Credenciales:

Escuela de Derecho:

1. Derecho Romano (01 cargo)
2. Derecho Penal (02 cargos)
3. Derecho Probatorio (01 cargo)
4. Visión Contemporánea de Venezuela y el Mundo en el Ciclo Introductorio(01 cargo)
5. Derecho Laboral (01 cargo)
6. Metodología (01 cargo)
7. Derecho Civil III (Obligaciones) y Contratos (01 cargo)

Escuela de Ciencias Políticas:

1. Departamento de Análisis área: Análisis Político I (01 cargo)
2. Departamento de Análisis área: Análisis Político II (01 cargo)
3. Metodología (01 cargo)

Escuela de Criminología:

1. Psico-Criminalidad (01 cargo)
2. Psiquiatría Criminal (01 cargo)
3. Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales (01 cargo)
4. Proyectos de Intervención Preventiva (01 cargo)
5. Privación de Libertad (01 cargo)
6. Delincuencia Juvenil (01 cargo)
7. Tratamiento en Libertad (01 cargo)
8. Estadística Multivariante (01 cargo)
9. Desarrollo Prosocial (01 cargo)

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó el trámite y remite a este Máximo Organismo.

Decisión: Se aprobó los Programas objeto de los Concursos.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Resolución N° CU –1535/19.

Comunicación N° CF. 0421/2019, de fecha 10.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha,

el Consejo de la Facultad aprobó la **designación del Profesor Omar Peña**, titular de la Cédula de Identidad N° 4.492.617, **como Jefe del Departamento de Educación Física, a partir del 10.07.2019**, en sustitución del Profesor Rene Viloria.

Decisión: aprobó la designación, a partir del 10.07.2019.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS.

Resolución N° CU –1537/19.

Comunicación N° CFFB-0673/19, de fecha 08.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 14, celebrada el día 04.10.2019, el Consejo de la Facultad **aprobó la Reprogramación Académica del Semestre A-2019, de la Escuela de Bioanálisis**, de esa Facultad.

Decisión: Se aprobó la Reprogramación Académica del Semestre A-2019, de la Escuela de Bioanálisis, de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.

Resolución N° CU –1539/19.

Comunicación N° CFFB-0680/19, de fecha 08.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 14, celebrada el día 04.10.2019, el Consejo de la Facultad aprobó la **designación del Profesor Freddy Milton Dugarte Gavidia, como Jefe de la Cátedra de Prácticas Profesionales, a partir del 28.10.2019.**

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 28.10.2019.

Resolución N° CU –1540/19.

Comunicación N° CFFB-0697/19, de fecha 10.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 14, celebrada el día 04.10.2019, el Consejo de la Facultad aprobó el **nombramiento del Profesor Carlos E. Rodríguez R., como Coordinador del Laboratorio de Vacunas**, adscrito a la Cátedra de Microbiología Aplicada, del Departamento de Microbiología y Parasitología, **a partir del 04.10.2019.**

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución N° CU –1541/19.

Comunicación N° MO.38.19, de fecha 07.10.2019, del Departamento de Medicina Oral, informando que se ratifica al Profesor Ricardo Felzani, como Representante del Departamento, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Clínica Integral del Adulto II (Cirugía Bucal y Maxilofacial)**; cargo aprobado según la Resolución N° CU-2691/15, de fecha 10.12.2015, el cual ha quedado desierto en reiteradas oportunidades, y aparece publicado en el segundo llamado a Concursos de Oposición que realiza esta Universidad.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó lo siguiente:

1. Ratificar al **Profesor Ricardo Felzani, como Representante del Departamento de Medicina Oral.**
2. Designar al **Profesor Manuel Molina, como Representante por el Consejo de la Facultad.**
3. Solicitar a este Máximo Organismo la designación de su Representante, en un todo de acuerdo al listado:

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor José Leonel Castillo, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1542/19.

Comunicación N° MO.38.19, de fecha 07.10.2019, del Departamento de Medicina Oral, informando que se ratifica al Profesor Carlos Terán, como Representante del Departamento, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Clínica Integral del Adulto II (Endodoncia)**; cargo aprobado según la Resolución N° CU-3156/17, de fecha 06.11.2017, el cual ha quedado desierto en

reiteradas oportunidades, y aparece publicado en el segundo llamado a Concursos de Oposición que realiza esta Universidad. En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó lo siguiente:

1. Ratificar al **Profesor Carlos Terán, como Representante del Departamento** de Medicina Oral.
2. Designar a la **Profesora Morelia Agreda, como Representante por el Consejo de la Facultad.**
3. Solicitar a este Máximo Organismo la designación de su Representante, en un todo de acuerdo al listado.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor José Rujano, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1543/19.

Comunicación N° MO.38.19, de fecha 07.10.2019, del Departamento de Medicina Oral, informando que se ratifica a la Profesora Sair González, como Representante del Departamento, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Estomatología I y II;** cargo aprobado según la Resolución N° CU-3156/17, de fecha 06.11.2017, el cual ha quedado desierto en reiteradas oportunidades, y aparece publicado en el segundo llamado a Concursos de Oposición que realiza esta Universidad.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó lo siguiente:

1. Ratificar a la **Profesora Sair González, como Representante del Departamento** de Medicina Oral.
2. Designar al **Profesor Rafael Bermúdez, como Representante por el Consejo de la Facultad.**
3. Solicitar a este Máximo Organismo la designación de su Representante, en un todo de acuerdo al listado:

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Carlos Sánchez, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1544/19.

Comunicación N° MO.38.19, de fecha 07.10.2019, del Departamento de Medicina Oral, informando que se ratifica a la Profesora Sair González, como Representante del Departamento, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Patología Clínica y Terapéutica Estomatológica;** cargo aprobado según la Resolución N° CU-2173/18, de fecha 29.10.2018, el cual ha quedado desierto en reiteradas oportunidades, y aparece publicado en el segundo llamado a Concursos de Oposición que realiza esta Universidad.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó lo siguiente:

1. Ratificar a la **Profesora Sair González, como Representante del Departamento** de Medicina Oral.
2. Designar al **Profesor Rafael Bermúdez, como Representante por el Consejo de la Facultad.**
3. Solicitar a este Máximo Organismo la designación de su Representante, en un todo de acuerdo al listado:

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Carlos Sánchez, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1545/19.

Comunicación N° MO.38.19, de fecha 07.10.2019, del Departamento de Medicina Oral, informando que se ratifica a la **Profesora Morelia Agreda, como Representante del Departamento,** para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de**

Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Endodoncia; cargo aprobado según la Resolución N° CU-060818, de fecha 29.04.2019, el cual quedó desierto en el primer llamado a Concursos, y aparece publicado en el segundo llamado a Concursos de Oposición que realiza esta Universidad. En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó lo siguiente:

1. Ratificar a la **Profesora Morelia Agreda, como Representante del Departamento** de Medicina Oral.
2. Designar al **Profesor Carlos Terán, como Representante por el Consejo de la Facultad.**
3. Solicitar a este Máximo Organismo la designación de su Representante, en un todo de acuerdo al listado:

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor José Rujano, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

RECTORADO.

Resolución N° CU –1548/19.

Comunicación N° OGCC/0188/2019, de fecha 04.10.2019, emitida por la Licenciada Bety Jaimes de Patiño y Yajaira Jiménez, Directora de Administración Central y Coordinadora (E) de la Oficina de Gestión de Compras y Contrataciones, respectivamente, quienes remiten el Cronograma Estimado de Contrataciones de Bienes y Servicios para el Ejercicio Fiscal, año 2020.

Decisión: quedó en cuenta.

SECRETARÍA.

Resolución N° CU –1550/19.

Comunicación N° UADS/138/2019, de fecha 24.10.2019, mediante la cual remite, para consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la tabla con las **“Tarifas de cobro para la Recuperación de Gastos Administrativos”**, que regirá a partir del 28

de Octubre del 2019, relacionada con los trámites para las certificaciones de documentos requeridos por parte de los egresados, y que se procesan a través de la Oficina Central de Grados y Registro de Egresados (O.C.G.R.E.).

Igualmente anexa el cuadro demostrativo de la estructura de costos de los gastos administrativos requeridos para las certificaciones de los documentos allí mencionados, de conformidad con el **“REGLAMENTO TRANSITORIO SOBRE LA RECUPERACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE FACULTADES O NÚCLEOS Y DEPENDENCIAS CENTRALES EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES”**, aprobado por el Consejo Universitario según resolución N° CU-0250/19, de fecha 18.02.2019.

Decisión: Se aprobó la solicitud, a partir del 28.10.2019. La Estructura de Costos fue revisada y aprobada por el Señor Rector, en fecha 25.10.2019.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES).

Resolución N° CU –1552/19.

Comunicación N° DGPD-0174-2019, de fecha 24.10.2019, mediante la cual notifica que como Coordinadora de la Comisión encargada de aplicar e instrumentar los criterios para el pago de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad según la Resolución N° CU-2083/18, de fecha 15.10.2018, informa sobre la implementación del proceso de validación de los Formularios de la Estructura de Cargos Predefinida de las Facultades, Núcleos Universitarios y Dependencias Centrales, mediante la Planilla de Validación del Cargo de Jerarquía/Responsabilidad, actividades realizadas con las Dependencias Centrales, responsables de la gestión de los recursos humanos de la Universidad de Los Andes (anexo cuadro Resumen de los Cargos Validados con la Prima de Jerarquía/Responsabilidad).

Decisión: Se aprobó la solicitud.

**SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE
NOVIEMBRE DE FECHA 04.11.2019**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y
EDUCACIÓN.**

Resolución N° CU-1597/19.

Comunicación CF. N° 0451/2019, de fecha 15.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación de la Profesora Irama Sodja Vela**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.047.971, **como Directora del Centro de Investigaciones Etnológicas (C.I.E.T), a partir del 01.10.2019**, en sustitución del Profesor Luis Bastidas Valecillos.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 01.10.2019.

Resolución N° CU-1599/19.

Comunicación CF. N° 0453/2019, de fecha 15.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación de la Profesora Milagros Sánchez**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.032.112, **como Jefa del Departamento de Filosofía, a partir del 30.07.2019**, en sustitución del Profesor Manuel Chopitte.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 30.07.2019.

Resolución N° CU-1600/19.

Comunicación CF. N° 0468/2019, de fecha 15.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó el inicio de las pruebas del Concurso de Oposición para el día 04.11.2019, en el Área: Matemática Básica**; en razón de que el Profesor Jonathan

Linares se encuentra aún indispuerto de salud y no podrá estar presente para el inicio de las pruebas del mencionado Concurso pautado para el 14.10.2019.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU-1601/19.

Comunicación CF. N° 0469/2019, de fecha 15.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció, aprobó y acordó remitir a este Máximo Organismo, el **Acta con los resultados del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Estadística e Informática**, el cual se declara **desierto**; cargo aprobado aplicando la Resolución N° CU-0806/11.-Cicrular, de fecha 09.05.2011. En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU-1603/19.

Comunicación CF. N° 0473/2019, de fecha 22.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación de la Profesora Gaudy A. Avendaño A.**, titular de la Cédula de Identidad N° 20.874.413, **como Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, a partir del 03.10.2019**, en sustitución de la Profesora Mariela Barradas.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 03.10.2019.

FACULTAD DE MEDICINA.

Resolución N° CU-1604/19.

Comunicación N° CF.1637, de fecha 08.08.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha,

el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la **designación de la Profesora María Inés Odreman**, titular de la Cédula de Identidad N° 17.523.674, **como Jefa del Departamento de Microbiología y Parasitología Clínica, para el periodo 2019 – 2021.**

Decisión: aprobó la designación, por el lapso de dos (02) años.

Resolución N° CU-1605/19.

Comunicación N° CF.1717, de fecha 10.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada el día 03.10.2019, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la **designación de la Profesora Neira Castillo**, titular de la Cédula de Identidad N° 4.203.192, **como Jefa de la Cátedra de Embriología**, de esa Facultad, por el periodo de dos (02) años, comprendido **desde el 19.10.2019 hasta el 19.10.2021.**

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución N° CU-1606/19.

Comunicación N° CFO-398-19, de fecha 29.10.2019, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **acordó declarar desiertos los Concursos de Credenciales**, donde no hubo aspirantes inscritos, los cuales son:

1. Un (01) cargo a nivel de Instructor Interino a Tiempo Completo, en el Área: Prótesis Parcial Removible.
2. Un (01) cargo a nivel de Instructor a Medio Tiempo, en el Área: Anatomía Dentaria.

Decisión: quedó en cuenta

Resolución N° CU-1607/19.

Comunicación N° CFO-399-19, de fecha 29.10.2019, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad realizó la valoración de las credenciales del **aspirante inscrito en**

el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente Interino a Tiempo Completo, en el Área: Microbiología, Departamento de Biopatología; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1108/19, de fecha 22.07.2019, quedando admitido:

Méd. Esp. Pedro José Quijada Martínez, titular de la Cédula de Identidad N° 17.957.546.

Definitiva 25.737

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Resolución N° CU-1608/19.

Comunicación N° DBCB.0052-2019, del Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada con la ratificación del Profesor kuong Chang, como Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, a partir del 06.08.2019, periodo 2019 – 2021. Al respecto, ese Consejo de Facultad aprobó la **ratificación del Profesor kuong Chang, como Jefe del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, a partir del 06.08.2019**, y remite a este Máximo Organismo, para su aprobación definitiva y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la ratificación por el lapso de dos (02) años, a partir del 06.08.2019.

Resolución N° CU-1609/19.

Comunicación N° D-ETSF-49/2019, de fecha 15.10.2019, emitida por la Profesora María Belkis Durán Ramírez, Directora-Presidenta de la Escuela Técnica Superior Forestal, relacionada con la Reprogramación Docente del Semestre U – 2019 y A – 2020, de la Escuela Técnica Superior Forestal.

Decisión: aprobó la Reprogramación docente de los Semestres U – 2019 y A – 2020, de la Escuela Técnica Superior Forestal, de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

Resolución N° CU-1610/19.

Comunicación N° EG-D-098-2019, de fecha 14.10.2019, emitida por el Profesor Julio J. Quintero M., Director – Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada con la Programación del Semestre B – 2019, de la Escuela de Geografía.

Decisión: Se aprobó la Programación del Semestre B – 2019, de la Escuela de Geografía, de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

Resolución N° CU-1611/19.

Comunicación N° CE-14-21, de fecha 21.10.2019, emitida por el Profesor Shakespeare S. Trejo P., Director – Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando sobre la aprobación de la Programación docente del Periodo Único 2019, de la Escuela de Ingeniería Forestal.

Decisión: Se aprobó la Programación docente del periodo Único – 2019, de la Escuela de Ingeniería Forestal, de la FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES.

Resolución N° CU-1612/19.

Comunicación N° 101/3163, del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada con la **designación de la Profesora Eyra Albarrán, como su Representante**, para integrar el **jurado** que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Procesamiento Químico de la Madera**, para el dictado de la asignatura Bioenergía, adscrito al Departamento de Tecnología de Productos Forestales de la Escuela de Ingeniería Forestal; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1098/18, de fecha 14.05.2018, y aparece publicado en el segundo llamado a Concursos de Oposición que realiza esta Universidad.

Al respecto, ese Consejo de Facultad **aprobó designar al Profesor Lombardo Cataldo, como Representante por el Consejo de Facultad**, y acordó solicitar a este Máximo

Organismo, la designación de su Representante.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Adriana Padilla, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU-1613/19.

Comunicación N° DBCB.0090-2019, del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada con la **ratificación del Profesor Jorge Parra Meléndez**, titular de la Cédula de Identidad N° 2.459.565, **como Representante del Departamento**, para integrar el **jurado** que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Botánica General**, del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas. Se **aprueba el Programa objeto del Concurso** y la lista de profesores; cargo aprobado aplicando la Resolución N° CU-0806/11.-Circular, de fecha 09.05.2011, y aparece publicado en el segundo llamado a Concursos de Oposición que realiza esta Universidad.

Al respecto, ese Consejo de Facultad **aprobó designar al Profesor Rubén Darío Quintero, como Representante por el Consejo de Facultad**, y acordó solicitar a este Máximo Organismo, la designación de su Representante.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Arnaldo Noguera, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1614/19.

Comunicación N° 404-04/500, de fecha 30.10.2019, mediante la cual informa que ese Decanato propone al Profesor Julio J. Quintero M., titular de la Cédula de Identidad N° 9.047.779, como Decano Encargado de esa Facultad, a partir del 30.10.2019, hasta nuevo

aviso, motivado a situación de salud del Decano Titular, Profesor Darío Antonio Garay Jerez.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Resolución N° CU-1616/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0902/19, de fecha 11.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 18/2019, celebrada en la misma fecha, con el quórum reglamentario, el Consejo de la Facultad, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, a petición del Decano, se **designó al Profesor Lenin C. Valeri**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.194.432, **como Director (E) de la Escuela de Administración y Contaduría Pública, a partir del 11.10.2019**, en sustitución del Profesor Luis E. Quintero C., que inició su Año Sabático el pasado mes de septiembre.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad remite a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 11.10.2019.

Resolución N° CU-1617/19.

Acta Veredicto, consignada por el jurado designado para realizar la prueba de conocimiento a los participantes admitidos en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Conv. (07 horas), en el Área: Administración Financiera**, adscrito al Departamento de Contabilidad y Finanzas, de la Escuela de Administración y Contaduría Pública. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los Artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, el Consejo de Facultad procede a **declarar ganador por unanimidad, al Licenciado Noel Alfonso Araujo C.**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.700.281, **y su ingreso es a partir del 16.10.2019 al 31.12.2019.**

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU-1618/19.

Acta Veredicto, consignada por el jurado designado para realizar la prueba de conocimiento a los participantes admitidos en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Administración, Gerencia y Capital Humano**, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas, de la Escuela de Administración y Contaduría Pública. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los Artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, el Consejo de Facultad procede a **declarar ganadora por unanimidad, a la MSc. María Virginia Rondón**, titular de la Cédula de Identidad N° 16.444.323, **y su ingreso es a partir del 16.10.2019 al 31.12.2019.**

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU-1619/19.

Acta Veredicto, consignada por el jurado designado para realizar la prueba de conocimiento a los participantes admitidos en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Legislación Organizacional**, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas, de la Escuela de Administración y Contaduría Pública. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los Artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, el Consejo de Facultad procede a **declarar ganadora por unanimidad, a la Abogada Minerva Mendoza**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.952.708, **y su ingreso es a partir del 16.10.2019 al 31.12.2019.**

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU-1620/19.

Acta Veredicto, consignada por el jurado designado para realizar la prueba de conocimiento a los participantes admitidos en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor Interino a Tiempo Completo, en el Área: Legislación Organizacional**, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas, de la Escuela de Administración y Contaduría Pública. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los Artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, el Consejo de Facultad procede a **declarar ganador por unanimidad, al Abogado Kervyn Rondón**, titular de la Cédula de Identidad N° 21.181.294, y su ingreso es a partir del 16.10.2019 al 31.12.2019.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU-1621/19.

Acta Veredicto, consignada por el jurado designado para realizar la prueba de conocimiento a los participantes admitidos en el *Concurso de Credenciales, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Contabilidad General y Superior*, adscrito al Departamento de Contabilidad y Finanzas, de la Escuela de Administración y Contaduría Pública. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los Artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, el Consejo de Facultad procede a **declarar ganadora por unanimidad, de uno (01) de los dos (02) cargos, a la Licenciada Clara D. Peña D.**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.805.908, y su ingreso es a partir del 16.10.2019 al 31.12.2019.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU-1622/19.

Acta Veredicto, consignada por el jurado designado para realizar la prueba de conocimiento a los participantes admitidos en el **Concurso de Credenciales, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Contabilidad General y Superior**, adscrito al Departamento de Contabilidad y Finanzas, de la Escuela de Administración y Contaduría Pública.

Decisión: quedó en cuenta

Resolución N° CU-1623/19.

Acta Veredicto, consignada por el jurado designado para realizar la prueba de conocimiento a los participantes admitidos en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Operaciones**, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas, de la Escuela de Administración y Contaduría Pública.

Decisión: quedó en cuenta.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” DEL TÁCHIRA.

Resolución N° CU-1624/19.

Comunicación S/N°, de fecha 23.10.2019, suscrita por el Profesor Alfonso Sánchez, Vicerrector-Decano del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” - Táchira, quien remite para su aprobación definitiva, los **Coordinadores de Áreas Académicas del Departamento de Comunicación Social**. A tal efecto, informa que, dicha designación se aprobó por unanimidad en la reunión ampliada de Departamento el día 08.10.2019.

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS.

Resolución N° CU –1633/19.

Comunicación N° CFFB-0795/19, de fecha 08.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 16, celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar nuevamente la aprobación de la designación del jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Química General**, para el Departamento de Análisis y Control de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis. Señala que esta designación se somete de nuevo a consideración, ya que el Representante por el Consejo de Facultad y el Representante de este Máximo Organismo, que fue aprobado según la Resolución N° CU-3452/17, de fecha 20.11.2017, no podrán asistir debido a que están en situación de Jubilados No Activos y se encuentran fuera del país.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Robert José Lobatón Álvarez, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución CU –1634/19.

Comunicación N° CFFB-0796/19, de fecha 08.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 16, celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad **aprobó el cambio de denominación del Semestre de A-2019, para el U-2019, de las Escuelas de Farmacia y Bioanálisis.**

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines.

Decisión: Se aprobó el cambio de denominación del Semestre de A-2019, para el U-2019, de las Escuelas de Farmacia y Bioanálisis, de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis.

FACULTAD DE INGENIERÍA.**Resolución N° CU –1637/19.**

Comunicación N° CF-19/429, de fecha 02.08.2019, suscrita por el **Profesor Rubén Darío Chacón Morón, Decano – Presidente**

(E) del Consejo de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la **designación de la Profesora Norly Thairis Belandria Rodríguez,** titular de la Cédula de Identidad N° 15.074.575, como nueva **Directora de la Escuela de Ingeniería Geológica de esa Facultad, a partir del 01.10.2019,** en sustitución de la Profesora Grelys Sosa, quien renunció al referido cargo debido al inicio de su Año Sabático.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 01.10.2019.

Resolución N° CU –1638/19.

Comunicación s/n°, de fecha 16.07.2019, del Profesor Francisco J. Viloría, Jefe del Departamento de Circuitos y Medidas, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, dando respuesta a la comunicación N° CF-18/1000, de fecha 12.12.2018, emanada del Consejo de Facultad, donde solicita explicación detallada de los motivos que conllevaron la no Constitución de Jurado designado para el **Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, y un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Automatización y Control,** adscritos al referido Departamento.

Al respecto, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, se sirva modificar las Resoluciones N° CU-1493/18, de fecha 02.07.2018; N° CU-1494/18, de fecha 02.07.2018 y N° CU-1495/18, de fecha 02.07.2018, relacionadas con la **designación del Profesor Francisco J. Viloría M., como Representante del Departamento de Circuitos y Medidas,** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, en el referido Concurso, en sustitución del Profesor Pablo Pérez Gamboa, quien presenta problemas de salud.

Decisión: Se aprobó la modificación de las Resoluciones, en los términos señalados.

Resolución N° CU –1639/19.

Comunicación N° CF-19/490, de fecha 02.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó **proponer el nombramiento del Ingeniero Luis Manuel Ordoñez**, titular de la Cédula de Identidad N° 7.199.187, como **ganador del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Programación Digital y Estadística**, adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas y Humanísticas, de la Escuela Básica de Ingeniería, efectiva **del 01.10.2018 al 31.12.2018**, y con remuneración de acuerdo a la tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1642/19.

Comunicación N° CF-19/506, de fecha 02.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad **acordó aprobar la designación del Profesor Johnny J. Bullón Torrealba**, titular de la Cédula de Identidad N° 7.188.639, como nuevo **Jefe del Departamento de Operaciones Unitarias**, de la Escuela de Ingeniería Química, efectiva **a partir del 24.09.2019**, en virtud de la renuncia presentada por la Profesora Luisa Elena Durán de Rodríguez.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 24.09.2019.

Resolución N° CU –1643/19.

Comunicación N° CF-19/508, de fecha 02.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad **acordó aprobar la designación de la Profesora Ana A. Arraiz B.**, titular de la

Cédula de Identidad N° 16.012.122, como **Directora Encargada de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, durante el lapso comprendido del 23.09.2019 al 04.10.2019**, motivado a que su Titular, el Profesor Pedro Mora M., viajara fuera de Venezuela por motivos personales.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU –1645/19.

Comunicación N° CF-19/516, de fecha 02.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad **acordó solicitar la designación de la Profesora Delfina María Padilla Baretic**, titular de la Cédula de Identidad N° 4.568.345, como **nueva Coordinadora del Decanato de esa Facultad, efectiva a partir del 01.10.2019**, en sustitución del Profesor Carlos A. Muñoz Bravo, quien presentó su renuncia al cargo.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 01.10.2019.

Resolución N° CU –1646/19.

Comunicación N° CF-19/526, de fecha 16.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Mecánica de Fluidos** (ocupado actualmente por el Profesor Darío Alberto Hernández), adscrito la Departamento de Hidráulica y Sanitaria; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1241/19, de fecha 05.08.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor José Eugenio Mora N., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1647/19.

Comunicación N° CF-19/527, de fecha 16.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Obras Hidráulicas** (ocupado actualmente por el Profesor Miguel Eduardo Medina Padilla), adscrito al Departamento de Hidráulica y Sanitaria; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1241/19, de fecha 05.08.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Jegat Hervét, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1648/19.

Comunicación N° CF-19/532, de fecha 16.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Geotecnia** (ocupado actualmente por la Profesora María Alejandra Ramírez Moreno), adscrito al Departamento de Vías; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1244/19, de fecha 05.08.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Gioconda González de Celis, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1649/19.

Comunicación N° CF-19/533, de fecha 16.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del

Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Geotecnia** (ocupado actualmente por la Profesora Edelis del Valle Márquez Alonzo), adscrito al Departamento de Vías; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1244/19, de fecha 05.08.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Gioconda González de Celis, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1650/19.

Comunicación N° CF-19/535, de fecha 16.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad quedó en cuenta y acordó informar a este Máximo Organismo, del Acta de Constitución de Jurado y Admisión de Aspirantes, del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Geología de Campo, adscrito al Departamento de Geología General, de la Escuela de Ingeniería Geológica, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1651/19.

Comunicación N° CF-19/537, de fecha 16.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó **proponer el nombramiento del Ingeniero Jesús Emilio Sánchez**, titular de la Cédula de Identidad N° 12.347.297, **como ganador del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Geología de Campo**, adscrito al Departamento de Geología General de la Escuela de Ingeniería Geológica, **a partir del 16.10.2019** y con

remuneración de acuerdo a la tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1652/19.

Comunicación N° CF-19/539, de fecha 16.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad quedó en cuenta y acordó informar a este Máximo Organismo, del Acta de Constitución de Jurado y **Admisión de Aspirantes, del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Vialidad**, adscrito al Departamento de Vías de la Escuela de Ingeniería Civil, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1653/19.

Comunicación N° CF-19/540, de fecha 16.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la Programación de Actividades correspondiente al periodo U-2019.

Decisión: Se aprobó la Programación de actividades correspondiente al periodo U-2019, de la Facultad de Ingeniería.

Resolución N° CU –1654/19.

Comunicación N° CF-19/549, de fecha 23.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente el Consejo de la Facultad acordó **proponer el nombramiento del Ingeniero Jesús Manuel Márquez Jaimés**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.469.774, como **ganador del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de**

Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Diseño de Redes de Potencia, adscrito al Departamento de Potencia de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, **del 01.10.2019 al 31.12.2019**, y con remuneración de acuerdo a la tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES.

Resolución N° CU –1657/19.

Comunicación N° Ref. 404-01/508, de fecha 04.10.2019, mediante la cual informa que en reunión extraordinaria celebrada el día 01.11.2019, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° 701-08/16, de fecha 21.10.2019, emitida por la Profesora Belkis Durán, Coordinadora Académica, quien remite el Acta de la Prueba de Conocimientos escrita, suscrita por el jurado designado para conocer del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Geomorfología y Riesgos Socionaturales**, adscrito al Departamento de Geografía Física, de la Escuela de Geografía, aprobado según Resolución N° CU-1238/19, del 05.08.2019.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1658/19.

Comunicación N° D.G.H.089/2019, del Departamento de Geografía Humana, relacionada con la **designación de la Profesora Gloria Y. Cadena**, titular de la Cédula de Identidad N° 13.761.961, como **Representante por el Departamento**, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Desarrollo y Planificación Regional**, adscrito al Instituto de

Geografía y Conservación de Recursos Naturales, cuyas asignaturas son: Problemas de Subdesarrollo, Planificación Regional, Geografía Económica y Geografía de la Población. El Departamento **aprobó el Programa** objeto del Concurso y el listado de los profesores; cargo aplicando la Resolución CU-0806/11.-Circular, de fecha 09.05.2011.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Delfina Trinca F., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Resolución N° CU –1659/19.

Acta Veredicto, consignada por el jurado designado para conocer de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Formación Integral (Psicología Organizacional)**, adscrito al Departamento de Ciencias Administrativas. En un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, proceden a **declarar ganadora por unanimidad, a la Doctora Sonia Mercedes Andrade de Noguera**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.106.469, y su ingreso es a partir del **22.11.2019 al 31.12.2019.**

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” DEL TÁCHIRA.

Resolución N° CU –1662/19.

Comunicación N° DIM.062.2019, de fecha 29.07.2019, emitida por la Profesora Edith Valencia, Jefa del Departamento de Idiomas Modernos, informando que el Consejo de Departamento en sesión ordinaria de fecha 29.07.2019, acordó proponer a la Profesora

Eucary González, titular de la Cédula de Identidad N° 18.855.703, como Jefa (E) del Departamento de Idiomas Modernos, por la renuncia de la Profesora Edith Valencia, al referido cargo.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó la designación de la Profesora Eucary González, como Jefa (E) del Departamento de Idiomas Modernos.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 11.11.2019.

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO.

Resolución N° CU –1663/19.

Comunicación N° 290/001, de fecha 04.11.2019, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la comunicación N° DIRFOM072/2019, de fecha 29.10.2019, emitida por la Profesora María Carolina Santiago, Directora de Fomento, quien remite la Tabla de costo hora-hombre para los proyectos que generan obvenciones y asignaciones causadas por la producción de ingresos propios.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

Resolución N° CU –1664/19.

Comunicación N° DPP-1214.19, de fecha 08.11.2019, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la **Vigésima Séptima Modificación Presupuestaria por Incremento de Créditos Presupuestarios entre Proyectos de la Universidad de Los Andes**, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2019, por un monto de **Nueve Millardos Quinientos Cuarenta Millones Trescientos Noventa y Un Mil Setecientos Noventa y Cuatro Bolívares con 50/100 Céntimos (Bs. 9.540.391.794,50)**, y su posterior envió a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Decisión: Se aprobó la Vigésima Séptima

Modificación Presupuestaria por Incremento de Créditos Presupuestarios entre Proyectos de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2019, por un monto de Nueve Millardos Quinientos Cuarenta Millones Trescientos Noventa y Un Mil Setecientos Noventa y Cuatro Bolívares con 50/100 Céntimos (Bs. 9.540.391.794,50), y su remisión a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Resolución N° CU –1665/19.

Comunicación N° DPP-1215.19, de fecha 08.11.2019, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la **Vigésima Octava Modificación Presupuestaria por Incremento de Créditos Presupuestarios entre Proyectos de la Universidad de Los Andes**, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2019, por un monto de **Ciento Siete Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Sesicientos Veintisiete Bolívares con 04/100 Céntimos (Bs. 107.864.627,04)**, y su posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Decisión: Se aprobó la Vigésima Octava Modificación Presupuestaria por Incremento de Créditos Presupuestarios entre Proyectos de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2019, por un monto de Ciento Siete Millones Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Sesicientos Veintisiete Bolívares con 04/100 Céntimos (Bs. 107.864.627,04), y su posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE ADMISIÓN ESTUDIANTIL (OFAE).

Resolución N° CU –1666/19.

Comunicación N° UA-172/19, de fecha 14.10.2019, mediante la cual solicita la Admisión, bajo la modalidad de Carreras Paralelas, para el Periodo B-2019, en las carreras: Derecho, Ciencias Políticas y Criminología, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

Resolución N° CU –1667/19.

Comunicación N° UA-173/19, de fecha 14.10.2019, mediante la cual solicita la Admisión, bajo la modalidad de Carreras Paralelas, para los Periodos B-2019, en la carrera: Educación, Lenguas Modernas, de la Facultad de Humanidades y Educación.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

Resolución N° CU –1668/19.

Comunicación N° UA-174/19, de fecha 01.08.2019, mediante la cual solicita la Admisión, bajo la modalidad de Carreras Paralelas, para los Periodos B-2019, en la carrera: Administración, Contaduría y Economía, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA

Resolución N° CU –1669/19.

Comunicación S/N”, de fecha 05.11.2019, mediante la cual remite la propuesta de Calendario para los Llamados a Concursos de Oposición, correspondientes al año 2020.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

SERVICIO JURÍDICO.

Resolución N° CU –1670/19.

Comunicación N° SJ.573.19, de fecha 06.11.2019, mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, el otorgamiento de instrumento poder para los abogados que se identifican, en un todo y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 13 del artículo 26 de la Ley de Universidades.

1. Abogado Especialista
NELSON JOSÉ TORREALBA ANGEL, titular de la Cédula de Identidad N° V-10.314.336, quien cumple funciones en el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo.
2. Abogado **LEONARDO ENRIQUE PIÑA QUINTERO**, titular de la Cédula de Identidad N° V-15.296.121, quien cumple funciones en el Servicio Jurídico de la Universidad.

En ese mismo sentido, solicita se apruebe la revocatoria del instrumento poder, que le fue conferido a la Abogada RAQUEL MARIA CORDOVA SANZ, titular de la Cédula de Identidad N° V-19.084.101, quien labora en el Servicio Jurídico al servicio de la Dirección de Personal, debido a que solicitó el beneficio de jubilación, lo cual está en trámite.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Igualmente, autorizar al Señor Rector para el otorgamiento de los poderes solicitados y para revocar el poder señalado.

DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS (DTES).

Resolución N° CU –1672/19.

Comunicación DTES. N° DIR37/2019, de fecha 07.11.2019, mediante la cual solicita que, a través del Servicio Jurídico de la Universidad, se ejerzan todas las acciones legales necesarias y pertinentes para evitar las consecuencias irreversibles que traerá la aplicación de la providencia administrativa número 150, publicada en la Gaceta Oficial número 448.61, el pasado 24 de septiembre, que indica en su artículo número 17 que todas las instituciones educativas de la República Bolivariana de Venezuela deben tener un dominio de tercer nivel, en nuestro caso ula.edu.ve, en el lapso de un año luego de la publicación de la misma, es decir, migrar del dominio ula.ve al dominio ula.edu.ve, antes del 24 de septiembre de 2020.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18.11.2019.

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS.

Resolución N° CU –1692 /19.

Comunicación N° UAD 162/19, de fecha 05.11.2019, emitida por la Licenciada Lisbeth Flores, Coordinadora Administrativa de esa Facultad, quien informa que en la Comisión Técnica de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), no recibieron la información solicitada referente a la actualización y extensión de la Prima de Jerarquía / Responsabilidad al Personal Universitario, motivado a que no se cuenta con los soportes completos, a tal efecto, solicita al Consejo de la Facultad dichos soportes, de no existir los mismos se debe enviar una ratificación de dichas jefaturas por este Máximo Organismo,

En tal sentido, ese Consejo de Facultad conoció y ratificó de manera unánime a cada uno de los titulares del cargo jerárquico/responsabilidad de las distintas Dependencias Académicas, en el listado que anexa, de igual forma se ratifica de manera unánime que el Programa de Estudios Abiertos en Desarrollo Social (P.E.D.S.), es una dependencia de extensión académica.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

Resolución N° CU –1693/19.

Comunicación N° CF/16/0207/2019, de fecha 16.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 16, celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció la proposición de la Profesora Aura Morillo, Decana – Presidenta (E) de ese Cuerpo, en cuanto a la designación del nuevo Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado y Representante de la FACIJUP, ante el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP) de la Universidad de Los Andes, al Profesor Ever Rolando González Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad N° 8.018.135, como

Principal y a la Profesora Aymara Viloría, titular de la Cédula de Identidad N° 4.485.757, como Suplente.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó de forma unánime, las designaciones de los Profesores Ever Rolando González Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad N° 8.018.135, como Principal y a la Profesora Aymara Viloría, titular de la Cédula de Identidad N° 4.485.757, como Suplente, y remite a este Máximo Organismo.

Decisión: quedó en cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEP).

Resolución N° CU –1694/19

Comunicación N° CF/16/0210/2019, de fecha 13.11.2019, suscrita por la **Profesora Aura Marina Morillo Pérez, Decana – Presidenta (E) del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 16, celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció el informe presentado por la Profesora Aura Morillo, en Informe de Autoridades, referente a la situación actual en la que se encuentra el Doctorado en Estudios Políticos, del cual han recibido informes tanto del Señor Rector como de la Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes, mediante los cuales exhortan a ese Cuerpo olegiado a revisar y regularizar la situación administrativa y de funcionamiento del referido Doctorado.

Decisión: Se aprobó la solicitud, y acordó remitir al Consejo de Estudios de Postgrado, para su conocimiento y fines consiguientes.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Resolución N° CU –1695/19.

Comunicación CF. N° 0420/2019, de fecha 30.07.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció, aprobó y

acordó que los estudiantes del primer semestre o año de las carreras de esa Facultad, puedan cursar una o dos materias en el curso Intensivo I-2019.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE MEDICINA.

Resolución N° CU –1696/19.

Comunicación N° FISIO.18.08.19, de fecha 07.08.2019, del Profesor Pedro Pieruzzini Matera, Jefe del Departamento de Fisiología de esa Facultad, informando sobre la designación de la Profesora Marina Puig de Parada, como Jefa del Departamento de Fisiología, a partir del 23.09.2019, en vista de la renuncia del Profesor Pieruzzini, al cargo de Jefe del Departamento de Fisiología, debido al Permiso No Remunerado aprobado por este Máximo Organismo.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 29.09.2019.

Resolución N° CU –1697/19.

Comunicación N° UES/045-B2019, de fecha 01.10.2019, de la Profesora Olga Quintero, Coordinadora Docente de la Carrera TSUES, informando sobre la aprobación del **Cronograma para la selección e inscripción de los aspirantes a cursar la carrera de Técnico Superior en Estadística de Salud, para el Semestre B-2019.**

Decisión: Se aprobó el Cronograma para la carrera de Técnico Superior en Estadística de Salud, para el Semestre B-2019, de la Facultad de Medicina.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS.

Resolución N° CU –1698/19.

Comunicación N° CFFB-0541/19, de fecha 29.07.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 12, celebrada el día 26.07.2019, el Consejo de la Facultad **aprobó la designación del Profesor José Nelson**

Aranguren Avendaño, titular de la Cédula de Identidad N° 9.478.119, *como Jefe del Departamento del Análisis y Control, a partir del 26.07.2019.*

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 26.07.2019.

Resolución N° CU –1699/19.

Comunicación N° DFFB-0147/19, de fecha 04.10.2019, mediante la cual informa sobre la **designación del Señor Leyde Osman Salinas Hernández**, titular de la Cédula de Identidad N° 13.524.785, como **Supervisor de Compras de esa Facultad, a partir del 11.10.2019.**

Al respecto, menciona que esa designación se realiza de acuerdo a lo establecido en los artículos 136 y 137 de la Ley de Contrataciones Públicas Vigente.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 11.10.2019.

FACULTAD DE INGENIERÍA.

Resolución N° CU –1700/19.

Comunicación N° CF-19/475, de fecha 05.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada el día 07.08.2019 y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Balance de Materia y Energía y Operaciones Unitarias IV**, adscrito al Departamento de Operaciones Unitarias y Proyectos de la Escuela de Ingeniería Química; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1565/19, de fecha 28.10.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor José Omar Mayorga, de

acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1701/19.

Comunicación N° CF-19/544, de fecha 23.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Manufactura**, adscrito al Departamento de Tecnología y Diseño de la Escuela de Ingeniería Mecánica; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1244/19, de fecha 05.08.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Víctor M. Guédez T., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1702/19.

Comunicación N° CF-19/545, de fecha 23.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Gerencia y Producción**, adscrito al Departamento de Tecnología y Diseño de la Escuela de Ingeniería Mecánica; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1244/19, de fecha 05.08.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Víctor M. Guédez T., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1703/19.

Consejo de la Facultad acordó proponer el **nombramiento del Ingeniero Jesús Manuel**

Márquez Jaimes, titular de la Cédula de Identidad N° 11.469.774, como **ganador del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Diseño de Redes de Potencia**, adscrito al Departamento de Potencia de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, efectiva del **01.10.2019 al 31.12.2019**, y con remuneración de acuerdo a la tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó solicitar autorización a este Máximo Organismo, para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1704/19.

Comunicación N° CF-19/570, de fecha 23.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Mecánica Racional**, adscrito al Departamento de Ciencias Aplicadas y Humanísticas de la Escuela de Básica Ingeniería; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1244/19, de fecha 05.08.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Fernando Sarmiento, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1707/19.

Comunicación N° CF-19/595, de fecha 30.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de

la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Mecánica de Suelos**, adscrito al Departamento de Geomecánica de la Escuela de Ingeniería Geológica; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1102/19, de fecha 22.07.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Gioconda González, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1708/19.

Comunicación N° CF-19/596, de fecha 30.10.2019, recibida el 11.11.2019, suscrita por el **Profesor Carlos Amable Muñoz Bravo, Decano – Presidente (E) del Consejo de la Facultad de Ingeniería**, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó solicitar la designación del Representante de este Máximo Organismo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Geofísica**, adscrito al Departamento de Geomecánica de la Escuela de Ingeniería Geológica; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1103/19, de fecha 22.07.2019.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Raúl Estevez, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1709/19.

Comunicación N° CF-19/599, de fecha 30.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad aprobó y somete a consideración

de este Máximo Organismo, la designación de los Representantes de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería Mecánica,

Decisión: aprobó la solicitud.

Resolución N° CU –1710/19.

Comunicación N° CF-19/605, de fecha 30.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad **acordó proponer el nombramiento de la Ingeniera Patricia Carolina Valdez Lacruz**, titular de la Cédula de Identidad N° 19.257.523, **como ganadora del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Vialidad**, adscrito al Departamento de Vías de la Escuela de Ingeniería Civil, efectivo a partir del 30.10.2019, y con remuneración según tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1711/19.

Comunicación N° CF-19/607, de fecha 30.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha y declarado en sesión permanente, el Consejo de la Facultad **acordó proponer el nombramiento del Ingeniero Alfredo Alejandro Corredor Olaizola**, titular de la Cédula de Identidad N° 19.593.739, **como ganador del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Geofísica**, adscrito al Departamento de Geomecánica de la Escuela de Ingeniería Geológica, del 01.11.2019 al 31.12.2019, y con remuneración según tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a

través de la DAP.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución N° CU –1712/19.

Comunicación N° CFO-423-19, de fecha 05.11.2019, mediante la cual participa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció el Acta de prueba de conocimiento del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente Interino a Tiempo Completo, en el Área: Microbiología**, Departamento de Biopatología; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1108/19, de fecha 22.07.2019,

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **acordó declarar ganador del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente Interino a Tiempo Completo, en el Área: Microbiología**, al Médico Pedro José Quijada Martínez, titular de la Cédula de Identidad N° 17.957.546, con una calificación definitiva de veintitrés (23) puntos, **acordó proponer a este Máximo Organismo su nombramiento a partir del 18.11.2019 y solicitar autorización para la realización de los trámites correspondientes.**

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Resolución N° CU –1713/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0994/19, de fecha 22.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 19/2019 celebrada en la misma fecha con el quórum reglamentario, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, el Consejo de la Facultad acordó designar al Profesor Jesús Sosa, Profesor Asistente de la Facultad de Humanidades y Educación, como Representante del Consejo de Facultad en sustitución de la Profesora Teadira Pérez, quien renunció como integrante del *jurado* que conocerá de las pruebas que se

aplicarán en el *Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Formación Integral*. Ese cargo se encuentra ocupado por la profesora contratada Olga Rodríguez Plaza, titular de la Cédula de Identidad N° 18.670.656. Así mismo, señala que como Representante del Departamento se designó a la Profesora Rosa Maya Sciortino, titular de la Cédula de Identidad N° 19.894.770.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad quedó en cuenta del *nombramiento de la Profesora Rosa Maya Sciortino, como Representante del Departamento y aprobó la designación del Profesor Jesús Sosa, como Representante del Consejo de Facultad*. Así mismo, remite a este Máximo Organismo el listado actualizado de los profesores de mayor escalafón y antigüedad, para el nombramiento del Representante de este Cuerpo.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Miguel Plata, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

Resolución N° CU –1714/19.

Comunicación Res. C.F. N° 0999/19, de fecha 22.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 19/2019 celebrada en la misma fecha con el quórum reglamentario, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, el Consejo de la Facultad conoció el contenido del *Acta Veredicto*, consignada por el jurado designado por ese Consejo de Facultad, para realizar la prueba de conocimientos a los participantes admitidos en el *Concurso de Credenciales, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Matemáticas Generales*, adscritos al Departamento de Economía de la Escuela de Economía. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, proceden a *declarar ganador*

por unanimidad, de *uno (01) de los tres (03) cargos, al Licenciado José Francisco Bracho*, titular de la Cédula de Identidad N° 20.435.601 y su ingreso es a partir *del 22.10.2019 al 31.12.2019*.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización respectiva para continuar con los trámites requeridos ante la Dirección de Asuntos Profesorales, de esta Institución.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1715/19.

Comunicación Res. C.F. N° 1000/19, de fecha 22.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 19/2019 celebrada en la misma fecha con el quórum reglamentario, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, el Consejo de la Facultad conoció el contenido del *Acta Veredicto*, consignada por el jurado designado por ese Consejo de Facultad, para realizar la prueba de conocimientos a los participantes admitidos en el Concurso de Credenciales, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Matemáticas Generales, adscrito al Departamento de Economía de la Escuela de Economía. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, proceden a *declarar ganadora* por unanimidad *de uno (01) de los tres (03) cargos, a la Licenciada Paola S. Albornoz A.*, titular de la Cédula de Identidad N° 20.847.658 y su ingreso es a partir *del 22.10.2019 al 31.12.2019*.

En consecuencia, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización respectiva para continuar con los trámites requeridos ante la Dirección de Asuntos Profesorales, de esta Institución.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1716/19.

Comunicación Res. C.F. N° 1001/19, de fecha 22.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 19/2019 celebrada en la misma fecha con el quórum reglamentario, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, el Consejo de la Facultad conoció el contenido del **Acta Veredicto**, consignada por el jurado designado por ese Consejo de Facultad, para realizar la prueba de conocimientos a los participantes admitidos en el **Concurso de Credenciales, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Matemáticas Generales**, adscritos al Departamento de Economía de la Escuela de Economía. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, proceden a **declarar ganador** por unanimidad **de uno (01) de los tres (03) cargos, al Licenciado Ángel Ramírez C.**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.805.312 y su ingreso es **a partir del 22.10.2019 al 31.12.2019.**

En consecuencia, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización respectiva para continuar con los trámites requeridos ante la Dirección de Asuntos Profesorales de esta Institución.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1717/19.

Comunicación Res. C.F. N° 1004/19, de fecha 22.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 19/2019 celebrada en la misma fecha con el quórum reglamentario, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, el Consejo de la Facultad conoció el contenido del **Acta Veredicto**, consignada por el jurado designado por ese Consejo de Facultad, para realizar la prueba de conocimientos a los participantes admitidos en

el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Convencional (07 horas), en el Área: Tributos**, adscrito al Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Escuela de Administración y Contaduría Pública. Al integrar la nota definitiva, según lo establecido en los artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, proceden a **declarar ganadora** por unanimidad a la **Licenciada Neybe L. Guerrero**, titular de la Cédula de Identidad N° 10.717.571 y su ingreso es **a partir del 22.10.2019 al 31.12.2019.**

En consecuencia, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización respectiva para continuar con los trámites requeridos ante la Dirección de Asuntos Profesorales.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1718/19.

Comunicación Res. C.F. N° 1005/19, de fecha 22.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 19/2019 celebrada en la misma fecha con el quórum reglamentario, declarado en sesión permanente el día 03.04.2019, debido a la crisis humanitaria, académica y administrativa que atraviesa esa Facultad, el Consejo de la Facultad conoció el contenido del **Acta Veredicto**, consignada por el jurado designado por ese Consejo de Facultad, para realizar la prueba de conocimientos a los participantes admitidos en el **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Métodos Cuantitativos**, adscrito al Departamento de Economía de la Escuela de Economía. Al integrar la nota definitiva, según a lo establecido en los artículos 228 y 229 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, proceden a **declarar ganador** por unanimidad **al Economista Jesús Ernesto Castillo Méndez**, titular de la Cédula de Identidad N°

26.052.687 y su ingreso es a partir del **22.10.2019 al 31.12.2019.**

En consecuencia, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización respectiva para continuar con los trámites requeridos ante la Dirección de Asuntos Profesorales.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1719/19.

Comunicación N° 1032/19, de fecha 06.11.2019, mediante la cual solicita la modificación de la Resolución N° CU-1492/19, de fecha 21.10.2019, relacionado con la comunicación N° RES. C.F N° 875/19, de fecha 30.09.2019, donde se informó sobre la designación de los integrantes del jurado en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Computación Estadística,** y debido a un error involuntario se indicó de manera errada que el Profesor Rafael Borges, fue designado como Representante del Departamento de Estadística, siendo lo correcto: la Profesora Malinda Coa. En consecuencia, solicita ante este Máximo Organismo, se enmiende dicho error. Al respecto, se debe designar un nuevo Representante por este Máximo Organismo, pues hay duplicidad con el Representante del Departamento de Estadística. Anexa copia de la comunicación DEES. 077-2019, para la designación del Representante de este Máximo Organismo.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Francisco Palm, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Resolución N° CU –1720/19.

Comunicación CON/FAC N° 372/19, de fecha 09.07.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 19, celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y quedó en cuenta de la **designación**

de la Profesora Hilda Gómez Castillo, titular de la Cédula de Identidad N° 4.603.457, Agregado a D.E., **como Representante por la Dirección Académica,** a fin de integrar el **jurado** que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Lengua Instrumental (Inglés),** para esa Facultad, autorizado por este Máximo Organismo, según la Resolución N° CU-2327/18, de fecha 19.11.2018, y fueron incluidos en la Segunda Convocatoria para Concursos de Oposición, que realizara esta Universidad durante el presente año. Estos cargos se encuentran ocupados actualmente por las ciudadanas Ana Arellano Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad N° 8.036.268 (Secuencial 22131) y Maryelis Pabón Berbesí, titular de la Cédula de Identidad N° 9.143.646 (Secuencial 22130), en condición de profesoras contratadas. Así mismo, **aprobó el Programa del Concurso del Área** y como materias afines las siguientes: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Redacción I o Expresión Escrita I, Redacción II o Expresión Escrita II.

De igual modo, ese Consejo de Facultad **acordó designar a la Profesora Ivonne Rodríguez de López,** titular de la Cédula de Identidad N° 3.850.121, Asociado a D.E., **como Representante por el Consejo de la Facultad.** Para la designación del Representante por este Máximo Organismo, anexa lista de profesores con mayor escalafón y antigüedad en el área objeto del Concurso.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Judith Febres, de acuerdo al listado remitido por ese Consejo de Facultad, en vista de la renuncia presentada por el Profesor José Miguel Plata, a quien le correspondería por escalafón, pero según escrito, manifiesta estar fuera del país. **Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.**

Resolución N° CU –1722/19.

Comunicación CON/FAC N° 636/19, de fecha 12.11.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 29, celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria N° 04 del 07.02.2017, declarada sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de la Facultad **acordó dejar sin efecto la designación de la profesora Ivonne Rodríguez de López**, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.850.121, Asociado a D.E., como Representante de ese Consejo de Facultad, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer dos (2) cargos a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Lengua Instrumental (Inglés)**, tal como se desprende de la comunicación CON/FAC 372/19, de fecha 09.07.2019, enviada a este Máximo Organismo, cuya copia anexa con la presente. Destaca que ese cargo está incluido en la segunda convocatoria para Concursos de Oposición que se realizará durante el presente año.

Al respecto, señala que esta solicitud obedece a que la profesora Rodríguez de López no se encuentra en el país para las fechas del Concurso, tal como lo comunicó vía telefónica.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **acordó designar a la profesora Olga Beatriz Muñoz de Cabezas**, titular de la Cédula de Identidad N° V-8.001.969, Asociado en condición de Jubilada, **como Representante del Consejo de la Facultad.**

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO.

Resolución N° CU –1723/19.

Comunicación CDEF. N° 0331.19, de fecha 31.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión extraordinaria de fecha 17.06.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N°

CDEEA.119.2019, de fecha 24.10.2019, emitida por la Profesora Klaudia Laffaille Sevilla, Directora-Presidenta de la Escuela de Arquitectura, remitiendo la Programación para el Semestre U-2019.

En tal sentido ese Consejo de Facultad acordó aprobar y tramitar ante este Máximo Organismo la Programación de la anualidad U-2019, de la Escuela de Arquitectura.

Decisión: Se aprobó la Programación de la anualidad U-2019, de la Escuela de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura y Diseño.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”, DE TRUJILLO.

Resolución N° CU –1724/19.

Comunicación N° C.N. 0264-19, de fecha 31.07.2019, mediante la cual informan que en sesión ordinaria realizada el día 31.10.2019, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 28.09.2016, el Consejo de Núcleo conoció en el Punto del Decano-Vicerrector (E) 7.2.3., sobre **ratificación del Profesor Emilio Tariffi, como Director del CIDIS.**

Al respecto, ese Consejo de Núcleo acordó quedar en cuenta y tramitar ante las instancias correspondientes, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la ratificación de la designación.

Resolución N° CU –1725/19.

Comunicación N° C.N. 0265-19, de fecha 31.07.2019, mediante la cual informan que en sesión ordinaria realizada el día 31.10.2019, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 28.09.2016, el Consejo de Núcleo conoció en el Punto del Decano-Vicerrector (E) 7.2.4., sobre **ratificación de la Profesora Nancy Santana, como Directora del Instituto Experimental de Investigación**

Humanística, Económica y Social (IEXIHES).

Al respecto, ese Consejo de Núcleo acordó quedar en cuenta y tramitar ante las instancias correspondientes, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la ratificación de la designación.

Resolución N° CU –1727/19.

Comunicación N° C.N. 0300-19, de fecha 16.10.2019, mediante la cual informan que en sesión ordinaria realizada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 28.09.2016, el Consejo de Núcleo conoció el Acta de la Prueba de conocimientos **del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Administración, Subárea: Gestión de las Organizaciones**, adscrito al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de ese Núcleo, donde la Licenciada María Eugenia Delfín de Morales, titular de la Cédula de Identidad N° 11.614.558, obtuvo una calificación de 17,532 puntos.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **acordó declarar ganadora del mencionado Concurso, a la Lcda. María Eugenia Delfín de Morales**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.614.558, del mencionado Concurso de Credenciales, con una calificación de 17,532 puntos y remite copia a la UDAP-NURR, Administración NURR y al Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1728/19.

Comunicación N° C.N. 0302-19, de fecha 16.10.2019, mediante la cual informan que en sesión ordinaria realizada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, y a la declaratoria

de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 28.09.2016, el Consejo de Núcleo conoció el Acta de la Prueba de conocimientos **del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Química**, adscrito al Departamento de Biología y Química de ese Núcleo, donde el Licenciado José Alberto Sarabia Montaña, titular de la Cédula de Identidad N° 20.151.912, obtuvo una calificación de 21,039 puntos.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **acordó declarar ganador del mencionado Concurso, al Licenciado José Alberto Sarabia Montaña**, titular de la Cédula de Identidad N° 20.151.912, con una calificación de 21,039 puntos y remite copia a la UDAP-NURR, Administración NURR y al Departamento de Biología y Química, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1729/19.

Comunicación N° C.N. 0303-19, de fecha 16.10.2019, mediante la cual informan que en sesión ordinaria realizada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 28.09.2016, el Consejo de Núcleo conoció en el Punto del Decano-Vicerrector (E) 7.2.4., la propuesta de la designación del Profesor Manuel Correa, como Director de la Oficina de Registros Estudiantiles de ese Núcleo.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **aprobó la designación del Profesor Manuel Correa, como Director de la Oficina de Registros Estudiantiles de ese Núcleo, a partir del 16.10.2019**, y remite a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 16.10.2019.

Resolución N° CU –1730/19.

Comunicación N° C.N. 0304-19, de fecha 16.10.2019, mediante la cual informan que en sesión ordinaria realizada el día 12.06.2019, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece, y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 28.09.2016, el Consejo de Núcleo conoció la comunicación No.Cs.A-050-19, de fecha 30.05.2019, suscrita por el Profesor Darwin Simancas, Jefe (E) del Departamento de Ciencias Agrarias, relacionada con el segundo llamado a **Concurso de Oposición 2019, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Bases Científicas, Técnicas e Infraestructura de la Producción Vegetal.**
Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa a la Profesora Ibis Quintero, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU –1731/19.

Comunicación N° DLM/033-19, de fecha 01.06.2019, suscrita por la Profesora Katuska Briceño, Jefa del Departamento de Lenguas Modernas, relacionada con el segundo llamado a **Concurso de Oposición 2019, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Inglés, sub-área de conocimiento: Lingüística.**
Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Enrique Ávila, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU –1732/19.

Comunicación N° DLM/034-19, de fecha 03.06.2019, suscrita por la Profesora Katuska Briceño, Jefa del Departamento de Lenguas Modernas, relacionado con el segundo llamado a **Concurso de Oposición 2019,**

para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Inglés, sub-área de conocimiento: Lingüística.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Enrique Ávila, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU –1733/19.

Comunicación N° DLM/041, de fecha 13.06.2019, suscrita por la Profesora Katuska Briceño, Jefa del Departamento de Lenguas Modernas, relacionado con el segundo llamado de **Concursos de Oposición del año 2019, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Castellano y Literatura, sub-área de conocimiento: Castellano.**

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Carlos Rafael Baptista Díaz, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU –1735/19.

Comunicación N° C.N. 0309-19, de fecha 07.11.2019, mediante la cual informan que en sesión ordinaria realizada en la misma fecha, sujeta a la decisión del Consejo Universitario del 16.07.2018, donde se declara a la Universidad en “Colapso Universitario” inducido por las políticas gubernamentales”. Desde el 14.01.2019, declarada en “Sesión Permanente” y desde el 29.04.2019, según resolución N° CU-1142/19, declarado el NURR ante la Comunidad Nacional e Internacional como Institución Pública en “Emergencia Humanitaria Compleja” y solicitante de la Ayuda Humanitaria para atender las necesidades de funcionamiento, apego y cumplimiento ambiental y de apoyo a los miembros familiares de la Comunidad Universitaria; el Consejo de Núcleo conoció

en el Punto 7.2.4. del Decano-Vicerrector (E), sobre la **designación de la Profesora Yenifer Márquez, como Coordinadora de Extensión de ese Núcleo, a partir del 08.11.2019.**

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **aprobó la designación de la Profesora.Yenifer Márquez, como Coordinadora de Extensión de ese Núcleo, a partir del 08.11.2019,** y tramita ante las instancias correspondientes, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 08.11.2019.

FACULTAD DE ARTE.

Resolución N° CU –1737/19.

Comunicación CFA. N° 253/2019, de fecha 07.10.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 015/2019, celebrada el día 01.10.2019, el Consejo de la Facultad conoció la propuesta del nombramiento de la Profesora Rosa Moreno, como Coordinadora del Decanato de esa Facultad.

Decisión: quedó en cuenta.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (DSIA).

Resolución N° CU –1740/19.

Comunicación DSIA/N° 0178.2019, de fecha 31.10.2019, emitida por el Ingeniero Franklin Depablos Colmenarez, Director de Servicios de Información Administrativa (DSIA), donde hace entrega digitalizada del **“Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de Participación Ciudadana en Materia de Denuncias de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes”.**

Decisión: Se aprobó el “Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de Participación Ciudadana en Materia de Denuncias de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes”.

Resolución N° CU –1741/19,

Comunicación SJ N° 554.19, de fecha 30.10.2019, suscrita por la **Abogada Inés Lárez Marín, Directora del Servicio**

Jurídico de la Universidad de Los Andes, mediante la cual da respuesta al oficio N° UAI-0103.19, de fecha 04.07.2019, emitida por el ciudadano Daniel Sánchez, en su condición de Auditor (I) en la Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes, donde solicita el análisis jurídico del proyecto de **“Actualización del Reglamento Interno de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes”.**

En tal sentido, remite la opinión de ese Servicio contenida en informe previamente elaborado por los Abogados Juan Carlos Sarache y Doris Lorena Santiago Rendón, adscritos a ese Servicio.

Decisión: Se aprobó en primera discusión el reglamento, en lo concerniente a su objeto, filosofía, fundamento conceptual, conveniencia y oportunidad. (Resolución N° CU-1856, de fecha 18.09.2006).

RECTORADO.

Resolución N° CU –1742/19.

Comunicación N° 131, de fecha 06.11.2019, suscrita por el **Profesor Juan Carlos Pacheco, Director (E) de Relaciones Interinstitucionales (DIORI),** mediante la cual remite el siguiente convenio:

Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela y la Asociación Civil Trabajo y Persona. Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 566.19, de fecha 05.11.2019.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES).

Resolución N° CU –1743/19.

Comunicación N° DGPD-0187-2019, de fecha 12.11.2019, mediante la cual notifica que como Coordinadora de la Comisión encargada de aplicar e instrumentar los criterios para el pago de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad según la Resolución N° CU-2083/18, de fecha

15.10.2018, a los fines de informar la implementación del proceso de validación de los Formularios de la Estructura de Cargos Predefinida de las Facultades, Núcleos Universitarios y Dependencias Centrales, mediante la Planilla de Validación del Cargo de Jerarquía/Responsabilidad, actividades realizadas con las Dependencias Centrales, responsables de la gestión de los recursos humanos de la Universidad de Los Andes (anexo cuadro Resumen del Cargo Validado con la Prima de Jerarquía/Responsabilidad).

Decisión: Se aprobó la solicitud.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25.11.2019.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Resolución N° CU-1751/19.

Comunicación N° CF. 0516/2019, de fecha 05.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Geografía,**
Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Claudio A. Briceño M., de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1752/19.

Comunicación N° CF. 0517/2019, de fecha 05.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó el **Programa Especial del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Historia de América,** asignaturas objeto de Concurso: Historia de América I, Historia de América II, Historia de América III, Historia de América IV e Historia de España, para el Departamento de Historia de América y Venezuela de la Escuela de Historia;

cargo aprobado aplicando la Resolución N° CU-0806/11, de fecha 09.05.2011.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Robinzon Meza, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1753/19.

Comunicación N° CF. 0518/2019, de fecha 05.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó y aprobó los resultados del **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Filosofía,** de la Escuela de Educación.

Así mismo, acordó remitir a este Máximo Organismo el Acta del mencionado Concurso, donde se **declara ganadora a la ciudadana María Beatriz Sosa,** titular de la Cédula de Identidad N° 14.106.987, con la calificación definitiva de diecisiete (17) puntos; cargo aprobado por este Máximo Organismo aplicando la Resolución N° CU-0806/11, de fecha 09.05.2011.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

FACULTAD DE MEDICINA

Resolución N° CU-1754/19.

Comunicación N° CF 1878, de fecha 01.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la **designación de la Profesora Ana Gabriela Zapata,** titular de la Cédula de Identidad N° 14.700.483, **como Jefa de la Cátedra de Histología de esa Facultad,** para un periodo de dos (02) años, consecutivos (2019-2021), **a partir del 07.10.2019.**

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir del 07.10.2019.

Resolución N° CU- 1755/19.

Comunicación N° CF 1879, de fecha 01.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la **designación de la Profesora Lissette Aranguibel, como Directora (E) del Instituto de Investigaciones Cardiovasculares del IAHULA, por el lapso de tres meses, a partir de la presente fecha.**

Decisión: aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU-1756/19.

Comunicación N° CF 1881, de fecha 01.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria efectuada el día 01.11.2019, el Consejo de la Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la **designación de la Profesora Nancy Josefina Vielma Barazarte, titular de la Cédula de Identidad N° 12.901.979, como Jefa del Departamento de Nutrición y Alimentación, de la Escuela de Nutrición y Dietética, a partir de Octubre 2019 a Octubre 2021.**

Decisión: Se aprobó la designación por el lapso de dos (02) años, a partir de Octubre de 2019.

Resolución N° CU-1757/19.

Comunicación N° CF 1884, de fecha 01.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó la comunicación N° Dd-15-19, de fecha 30.10.2019, del Profesor Yorman Paredes, Coordinador Docente y Extensiones de esa Facultad, enviando el **Cronograma de Actividades de la Carrera de Psicología.**

Decisión: Se aprobó el Cronograma de Actividades de la Carrera de Psicología, de la Facultad de Medicina.

Resolución N° CU-1758/19.

comunicación N° CF-2065-JCO, de fecha 08.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 14, efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y ratificó la **designación del Profesor Gustavo**

Alcántara, como Representante del Departamento de Ciencias de la Conducta, para integrar el jurado que conocerá y evaluará las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Orientación Psicoeducativa; cargo aprobado según las Resoluciones N° CU-0676/19, de fecha 20.05.2019 y N° CU-1106/19, de fecha 22.07.2019. Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó designar a la Profesora Ana Redondo Grisolia como su Representante.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Luis S. Esqueda Torres, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Esqueda Torres. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1759/19.

comunicación N° CF-2066-JCO, de fecha 08.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 14, efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y ratificó la **designación de la Profesora Lisbeth Contreras, como Representante del Departamento de Medicina Preventiva y Social, para integrar el jurado que conocerá y evaluará las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Registros de Salud y Estadísticas de Salud; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1233/19, de fecha 05.08.2019. Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó designar a la Profesora Olga Quintero como su Representante.**

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Rómulo Bastidas, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1760/19.

Comunicación N° CF-2067-JCO, de fecha 08.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 14, efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y ratificó la **designación del Profesor Marcelo Doria, como Representante del Departamento de Medicina Preventiva y Social**, para integrar el **jurado** que conocerá y evaluará las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Salud Pública (Extensión Valera)**; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1233/19, de fecha 05.08.2019. Así mismo, ese **Consejo de Facultad acordó designar al Profesor Luis Angulo como su Representante.**

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Rómulo Bastidas, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1761/19.

Comunicación N° CF-2068-JCO, de fecha 08.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 14, efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y ratificó la **designación del Profesor Joan Chipia, como Representante del Departamento de Medicina Preventiva y Social**, para integrar el **jurado** que conocerá y evaluará las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Registros de Salud I y II**; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1118/19, de fecha 22.07.2019. Así mismo, ese **Consejo de Facultad acordó designar al Profesor Jesús Salazar como su Representante.**

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Rómulo Bastida, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el

Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1762/19.

Consejo de la Facultad conoció y ratificó la **designación del Profesor Yorman Paredes, como Representante del Departamento de Medicina Preventiva y Social**, para integrar el **jurado** que conocerá y evaluará las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Inglés Instrumental**; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1181/19, de fecha 29.07.2019. Así mismo, ese **Consejo de Facultad acordó designar a la Profesora Silvana Villarreal como su Representante.**

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Pedro López A, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1763/19.

Consejo de la Facultad conoció y ratificó la **designación de la Profesora Lisbeth Nava, como Representante del Departamento de Medicina Preventiva y Social**, para integrar el **jurado** que conocerá y evaluará las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Inspección en Salud Pública**; cargo aprobado según la Resolución N° CU-1181/19, de fecha 29.07.2019. Así mismo, ese **Consejo de Facultad acordó designar al Profesor Marcelo Doria como su Representante.**

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Rómulo Bastida, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1782/19.

Comunicación N° PL-282/19, de fecha 30.10.2019, emitida por la Profesora María

Eugenia Noguera de A. y la Licenciada María Francia Arellano M., Coordinadora General y Jefa de Planificación del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), respectivamente, remitiendo dos (02) ejemplares en físico y cuatro (04) en versión digital, del **Programa de Especialización en Traumatología y Ortopedia**, propuesto por la Facultad de Medicina, con sede en el Hospital Central de San Cristóbal, debidamente aprobado por el CEP en su reunión plenaria N° 04, del día 04.10.2019.

Decisión: Se aprobó el Programa de Especialización en Traumatología y Ortopedia, de la Facultad de Medicina, con sede en el Hospital Central de San Cristóbal, de la Universidad de Los Andes. Remitir al CNU.

Resolución N° CU-1782/19.

Comunicación N° PL-282/19, de fecha 30.10.2019, emitida por la Profesora María Eugenia Noguera de A. y la Licenciada María Francia Arellano M., Coordinadora General y Jefa de Planificación del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), respectivamente, remitiendo dos (02) ejemplares en físico y cuatro (04) en versión digital, del **Programa de Especialización en Traumatología y Ortopedia**, propuesto por la Facultad de Medicina, con sede en el Hospital Central de San Cristóbal, debidamente aprobado por el CEP en su reunión plenaria N° 04, del día 04.10.2019.

Decisión: Se aprobó el Programa de Especialización en Traumatología y Ortopedia, de la Facultad de Medicina, con sede en el Hospital Central de San Cristóbal, de la Universidad de Los Andes. Remitir al CNU.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución N° CU-1764/19.

Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° DOPS-CF-049-19, de fecha 04.11.2019, de la Profesora María Eugenia Salas, Jefa del Departamento de Odontología Preventiva y Social, informando que se

procedió a realizar la elección del Jefe de la Cátedra de Odontología Social, quedando electa la Profesora Nathalie Kamille Ochoa Ruíz, por el lapso que contempla el cambio de jefatura.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó aprobar la **designación de la Profesora Nathalie Kamille Ochoa Ruíz, como Jefa de la Cátedra de Odontología Social, por el lapso de dos (02) años, a partir del 24.10.2019**, y remite a este Máximo Organismo, para aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 24.10.2019.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

Resolución N° CU-1766/19.

Comunicación N° DBCB.0072-2019, del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada con la **ratificación del Profesor Jorge Parra**, titular de la Cédula de Identidad N° 2.459.565, **como Director del Herbario MER, correspondiente al periodo 2019-2021**. Al respecto, ese Consejo de Facultad **aprobó la ratificación del Profesor Jorge Parra, como Director del Herbario MER, para el periodo 2019-2021** y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para consideración y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la ratificación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU-1767/19.

Comunicación N° DBCB.0073-2019, del Departamento de Botánica y Ciencias Básicas, relacionada con la **ratificación del Profesor José R. Guevara**, titular de la Cédula de Identidad N° 3.377.231, **como Curador del Herbario MER, correspondiente al periodo 2019-2021**.

Al respecto, ese Consejo de Facultad **aprobó la ratificación del Profesor José R. Guevara, como Curador del Herbario MER, para el periodo 2019-2021** y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para consideración y fines consiguientes.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU-1768/19.

Comunicación N° Ref. 404-04/536, de fecha 15.11.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada el día 08.11.2019, el Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° I.G.D.66/2019, de fecha 16.10.2019, emitida por la Profesora Gloria Cadena, Directora-Presidenta del Consejo Técnico del Instituto de Geografía, informando que la Profesora Delfina Trinca, titular de la Cédula de Identidad N° 5.309.129, estará a cargo de la Dirección del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales (IGCRN) desde el 19 al 27.11.2019, ya que la Titular viajará a Bogotá – Colombia para participar como conferencista en el curso “Globalización y el Estudio de la Geografía Humana”, en el ciclo anual de conferencias del Departamento de Geografía y en el XXIII Congreso Colombiano de Geografía, atendiendo la invitación realizada por el Coordinador de Estudios de Postgrado del Departamento de Geografía de la Universidad Nacional de Colombia.

Al respecto, ese Consejo de Facultad aprobó la **designación de la Profesora Delfina Trinca, como Directora Encargada del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, durante el lapso comprendido del 19 al 27.11.2019**, y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para aprobación y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU-1769/19.

Comunicación N° D.G.F.072/2019, del Jefe del Departamento de Geografía Física relacionada con la designación del Profesor Alejandro Delgadillo Santander, titular de la Cédula de Identidad N° 15.174.438, como Representante por el Departamento, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Hidroclimatología, cuyas asignaturas afines son: Climatología, Hidrología y Meteorología, adscrito al Instituto

de Geografía. Se aprueba el Programa objeto del Concurso y la lista de profesores; cargo aprobado aplicando la Resolución N° CU-0806/11, de fecha 09.05.2011.

Al Respecto, ese Consejo de Facultad informa que no hubo inscritos en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Hidroclimatología**, por lo que declara el mismo *Desierto* y solicita a la Secretaría de la Universidad, que el Concurso sea incluido en el Primer Llamado del Concurso de Oposición del año 2020.

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE CIENCIAS.**Resolución N° CU-1772/19.**

Comunicación CON/FAC N° 623/19, de fecha 12.11.2019, mediante la cual notifica que en reunión ordinaria N° 29, celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.2017, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de Ciencias, el Consejo de la Facultad acordó solicitar la **ratificación del nombramiento, como Directora de la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E), como Coordinadora de la Comisión Docente y como Coordinadora de la Unidad de Admisión, para la Profesora Yris Josefina Martínez**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.144.020, Titular a Dedicación Exclusiva.

Consecuentemente, la profesora Martínez está en el cargo hasta que se realicen las elecciones que modifiquen ese nombramiento, y destaca que es debido a la Actualización y Extensión de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad al personal universitario.

Decisión: Se aprobó la solicitud, por el lapso señalado.

Resolución N° CU-1773 /19.

Consejo de la Facultad acordó notificar el **nombramiento de la Profesora Anairamiz Aranguren**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.006.274, Titular a Dedicación Exclusiva, **como Coordinadora de Investigación del**

Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas de esa Facultad, **a partir del 01.11.2019, hasta el 01.11.2020.**

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE ARTE

Resolución N° CU-1774/19.

Comunicación N° E.M 078.2019, de fecha 10.10.2019, donde informan que el Consejo Interdepartamental de fecha 10.10.2019, acordaron remitir el Programa Especial para el Llamado a Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Ejecución Instrumental: Piano Complementario, asignaturas: Piano Repertorista y Ensemble.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **aprobó el Programa Especial para el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Ejecución Instrumental: Piano Complementario,** asignaturas: Piano Repertorista y Ensemble, y remite a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó el Programa Especial y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1775/19.

Comunicación CFA. N° 278/2019, de fecha 21.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria N° 016, celebrada en fecha 15.10.2019, el Consejo de la Facultad conoció el oficio N° E.M082.2019, de fecha 10.10.2019, donde informan que el Consejo Interdepartamental del día 10.10.2019, acordó remitir el Programa Especial para el Concurso de Oposición para el año 2020, en el Área: Práctica Instrumental, asignatura: Violoncello. En tal sentido, ese Consejo de Facultad **aprobó el Programa Especial para el Llamado a Concurso de Oposición para el año 2020, en el Área: Práctica Instrumental,** asignatura: Violoncello.

Decisión: Se aprobó el Programa Especial y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1776/19.

Comunicación CFA. N° 279/2019, de fecha 21.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria N° 016, celebrada en fecha 15.10.2019, el Consejo de la Facultad conoció el oficio N° E.M080.2019, de fecha 10.10.2019, en la que informan que el Consejo Interdepartamental del día 10.10.2019, acordó remitir el Programa Especial para el Concurso de Oposición para el año 2020, en el Área: Práctica Instrumental, asignatura: Guitarra Jazz. En tal sentido, ese Consejo de Facultad **aprobó el Programa Especial para el Llamado a Concurso de Oposición para el año 2020, en el Área: Práctica Instrumental,** asignatura: Guitarra Jazz.

Decisión: Se aprobó el Programa Especial y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU-1777/19.

Comunicación N° EAEDIR 1113-102018, de fecha 25.10.2019, donde informan que en Consejo Interdepartamental EAE 03-2019, de fecha 28.10.2019, conocieron la propuesta de la Programación de Actividades del Semestre B-2019, de la Licenciatura en Danza y Artes del Movimiento. Ese Consejo aprueba la propuesta y la remite al Consejo de Facultad para aprobación final y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la Programación de Actividades para el periodo B-2019, en la Licenciatura en Danza y Artes del Movimiento, de la Escuela de Artes Escénicas, de la Facultad de Arte.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES”, DE TOVAR.

Resolución N° CU-1778/19.

comunicación NUVMCPI-014-A2020, de fecha 29.10.2019, emitida por la Profesora Any Pereira, Coordinadora General del Curso Propedéutico Integral, quien remite la **Programación del Curso Propedéutico Integral A-2020,** para los Departamentos de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación; Licenciatura en Artes Visuales y Técnico Superior Universitario en Estadística de Salud.

Decisión: Se aprobó la Programación del Curso Propedéutico Integral A-2020, del Núcleo Universitario “Valle del Mocotíes” de Tovar.

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Resolución N° CU-1780/19.

Comunicación N° CIDIAT D-0033.19, de fecha 17.10.2019, emitida por el Profesor Carlos Espinoza Jiménez, Director (E) del CIDIAT-ULA, donde presenta propuesta para la conformación del jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Planificación y Desarrollo de los Recursos Hidráulicos**, adscrito al Centro Interamericano de Desarrollo e Investigaciones Ambiental y Territorial (CIDIAT), del Vicerrectorado Académico, cargo aprobado según Resolución N° CU-1246/19, del 05.08.2019, actualmente ocupado por la Profesora Yajaira Guadalupe Olivo Carmona, titular de la Cédula de Identidad N° 12.776.407, desde el 01.12.2016, en su condición de contratada.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Herve Jégat, de acuerdo a la tabla remitida por ese Consejo de Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

Resolución N° CU-1781/19.

Comunicación N° PL-281/19, de fecha 30.10.2019, emitida por la Profesora María Eugenia Noguera de A. y la Licenciada María Francia Arellano M., Coordinadora General y Jefa de Planificación del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), respectivamente, remitiendo dos (02) ejemplares en físico y cuatro (04) en versión digital, del **Programa de Doctorado en Economía Aplicada**, propuesto por la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES),

debidamente aprobado por el CEP en su reunión plenaria N° 04, del día 04.10.2019.

Decisión: aprobó el Programa de Doctorado en Economía Aplicada, de la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), de la Universidad de Los Andes. Remitir al CNU.

AUDITORÍA INTERNA.

Resolución N° CU-1783/19.

comunicación SJ N° 611.19, de fecha 12.11.2019, suscrita por la **Abogada Inés Lárez Marín, Directora del Servicio Jurídico de la Universidad**, mediante la cual da respuesta al oficio N° UAI-0125.19, emitida por Daniel Sánchez, en su condición de Auditor (I) en la Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes, de fecha 30.10.2019, solicitando el análisis jurídico sobre los “Lineamientos para Fomentar la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes”.

Decisión: Se aprobó el informe.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES).

Resolución N° CU-1784/19.

Comunicación N° DGPD-0187-2019, de fecha 12.11.2019, mediante la cual informa que como Coordinadora encargada de aplicar e instrumentar los criterios para el pago de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad según Resolución N° CU-2083/18, de fecha 15.10.2018, a los fines de informar la implementación del proceso de validación de los Formularios de la Estructura de Cargos Predefinida de las Facultades, Núcleos universitarios y Dependencias Centrales, mediante la Planilla de Validación del cargo de Jerarquía/Responsabilidad, actividades realizadas con las Dependencias Centrales, responsables de la gestión de los recursos humanos de la Universidad de Los Andes.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

Resolución N° CU-1786/19.

Comunicación N° DGPD-0189-2019, de fecha 18.11.2019, mediante la cual remite para consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, un (01) ejemplar del “**Plan Operativo Anual Institucional**” (POAI), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, elaborado por el equipo de trabajo del Departamento de Planificación Económico Financiero adscrito a PLANDES, bajo la coordinación de la Econ. Keyla del Carmen Mora Garcés. Dicha aprobación debe ser incluida en la Gaceta Universitaria.

Decisión: Se aprobó el “Plan Operativo Anual Institucional” (POI), de la Universidad de Los Andes.

SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE FECHA 02.12.2019.

RECTORADO.

Resolución N° CU –1840/19.

Comunicación N° 144, de fecha 29.11.2019, recibida el 29.11.2019, suscrita por la **Profesora Nancy Rivas de Prado, Directora de Relaciones Interinstitucionales (DIORI)**, mediante la cual remite el siguiente convenio: Convenio de Cooperación entre la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela e Inversiones ZAHENA, S.A. Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 655.19, de fecha 29.11.2019.

Decisión: aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma.

Resolución N° CU –1841/19.

Comunicación N° 146, de fecha 29.11.2019, recibida el 29.11.2019, suscrita por la **Profesora Nancy Rivas de Prado, Directora de Relaciones Interinstitucionales (DIORI)**, mediante la cual remite el siguiente convenio: Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela y Advanced Sport Nutrition LAB (AS&NL). Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 658.19, de fecha 29.11.2019.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza

al Señor Rector para la firma.

Resolución N° CU –1842/19.

Comunicación N° 148, de fecha 29.11.2019, recibida el 29.11.2019, suscrita por la **Profesora Nancy Rivas de Prado, Directora de Relaciones Interinstitucionales (DIORI)**, mediante la cual remite el siguiente convenio: Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela y el Seminario Arquidiocesano San Buenaventura de Mérida. Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 659.19, de fecha 29.11.2019.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma.

FACULTAD DE MEDICINA.

Resolución N° CU –1848/19.

Consejo de la Facultad acordó remitir a este Máximo Organismo la **designación del Profesor Gerardo Peña, como Director Encargado de la Escuela de Enfermería de esa Facultad, a partir de la presente fecha**, ya que el profesor Titular se encuentra de Año Sabático.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 01.11.2019.

Resolución N° CU –1849/19.

Comunicación N° CF 2056, de fecha 08.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó la comunicación s/n, de fecha 08.11.2019, de la Profesora Francis Valero, Directora de la Escuela de Medicina, quien remite la propuesta de estructuración de los periodos académicos de la carrera de Medicina

Decisión: Se aprobó la propuesta de estructuración de los periodos académicos, de la carrera de Medicina, de las diferentes sedes, de la Facultad de Medicina.

Resolución N° CU –1873/19.

Comunicación N° V.Ac.CU.062.2019, de fecha 25.11.2019, recibida el 26.11.2019, suscrita por la **Profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad,**

mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, la comunicación N° PL-285/2019, de fecha 25.11.2019, emitida por la Profesora María Eugenia Noguera de A., Coordinadora General y la Licenciada María Francia Arellano, Jefa de Planificación, del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), remitiendo la propuesta de **Reforma del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Cardiología**, de la Facultad de Medicina, debidamente aprobada en la sesión ordinaria N° 06, de fecha 24.10.2018.

Decisión: Se aprobó la Reforma del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Cardiología, de la Facultad de Medicina. Remitir al CNU.

Resolución N° CU –1874/19.

Comunicación N° V.Ac.CU.063.2019, de fecha 25.11.2019, suscrita por la **Profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad**, mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, la comunicación N° PL-286/2019, de fecha 25.11.2019, emitida por la Profesora María Eugenia Noguera de A., Coordinadora General y la Licenciada María Francia Arellano, Jefa de Planificación, del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), remitiendo la propuesta de **Reforma del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Obstetricia y Ginecología**, de la Facultad de Medicina, debidamente aprobada en la sesión ordinaria N° 06, de fecha 24.10.2018.

Decisión: Se aprobó la Reforma del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Obstetricia y Ginecología, de la Facultad de Medicina. Remitir al CNU.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS.

Resolución N° CU –1850/19.

Comunicación N° CFFB-0861/19, de fecha 21.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 16, celebrada el día 08.11.2019, el Consejo de la Facultad aprobó la designación del Profesor Luis Ramírez, como

Coordinador de Extensión de esa Facultad, a partir del 08.11.2019.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines pertinentes.

Decisión: quedó en cuenta.

FACULTAD DE INGENIERÍA.

Resolución N° CU –1851/19.

Comunicación N° CF-19/610, de fecha 30.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad acordó **proponer el nombramiento del Ingeniero Rafael José Rosales Rondón**, titular de la Cédula de Identidad N° 15.174.768, **como ganador del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Petrología**, adscrito al Departamento de Geología General de la Escuela de Ingeniería Geológica, **del 01.11.2019 al 31.12.2019**, y con remuneración mensual de acuerdo a la tabla de sueldos vigente, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

Así mismo, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo, la autorización para realizar los trámites administrativos correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1852/19.

Comunicación N° CF-19/614, de fecha 06.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, y declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó aprobar la **designación de la Profesora Moira Olga Miranda Montalegre**, titular de la Cédula de Identidad N° 12.779.020, **como Jefa Encargada del Departamento de Operaciones Unitarias y Proyectos**, de la Escuela de Ingeniería Química, **a partir del 26.10.2019 al 11.11.2019**, debido a la solicitud

de permiso del Profesor Johnny Bullón, para viajar a la ciudad de París, Francia.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU –1853/19.

Comunicación N° CF-19/624, de fecha 06.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, y declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó aprobar la **designación del Profesor Carlos G. Villamar Linares**, titular de la Cédula de Identidad N° 21.185.168, **como Director Encargado de la Escuela de Ingeniería Mecánica, a partir del 10 al 15.11.2019**, mientras dure la ausencia del Titular, Profesor Miguel Ángel Díaz Rodríguez, quien viajará a la ciudad de Cartagena – Colombia.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU –1854/19.

Comunicación N° CF-19/632, de fecha 06.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, y declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la designación de los **miembros de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería de Sistemas.**

Decisión: quedó en cuenta. Remitir al Consejo de Desarrollo Curricular, para su conocimiento y fines consiguientes.

Resolución N° CU –1855/19.

Comunicación N° CF-19/643, de fecha 13.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, y declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó aprobar la **designación de la Profesora Anicsi Uzcátegui Salazar**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.917.791, **como Jefa Encargada del Departamento de Geología General**, mientras dure la ausencia de la Titular, Profesora María V. Rivero, quien viajará a la ciudad de Caracas a resolver asuntos familiares.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

Resolución N° CU –1856/19.

Comunicación N° CF-19/648, de fecha 13.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, y declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la designación de los miembros de la Comisión Curricular, de la Escuela de Ingeniería Geológica

Decisión: Se aprobó la solicitud.

Resolución N° CU –1857/19.

Comunicación N° CF-19/649, de fecha 13.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, y declarada en sesión permanente, el Consejo de la Facultad acordó aprobar y someter a consideración de este Máximo Organismo, la **aceptación en calidad de “Comisión de Servicio” hasta julio de 2020, del Profesor Titular Pedro Morales, adscrito a la UNET**, con la finalidad de fungir como asesor de la Coordinación de Docencia, Investigación y Desarrollo, para la implementación del Rediseño de la Carrera de Ingeniería Eléctrica con salida intermedia de Técnico Superior Universitario en Electricidad, aprobado por este Máximo Organismo según Resolución N° CU-0432/18, de fecha 22.02.2018. El Profesor Morales, será el encargado de organizar el Curso Propedéutico incluido en el Rediseño antes mencionado.

Decisión: Se aprobó la solicitud, siempre y cuando ello no signifique una erogación de recursos por parte de la Universidad de Los Andes.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Resolución N° CU –1860/19.

Comunicación CON/FAC N° 618/19, de fecha 12.11.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 29, celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria N° 04 del 07.02.2017, declarada en sesión permanente

debido a la situación de emergencia general de esa Facultad, el Consejo de la Facultad conoció y discutió el **Cronograma de Actividades del Periodo Lectivo U-2019 (Reprogramación 12.11.2019)**.

Decisión: Se aprobó el **Cronograma de Actividades del Periodo Lectivo U-2019, de la Facultad de Ciencias.**

Resolución N° CU –1861/19.

Comunicación CON/FAC N° 637/19, de fecha 19.11.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria N° 30, celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria N° 04 del 07.02.2017, declarada en sesión permanente debido a la situación de emergencia general de esa Facultad, el Consejo de la Facultad aprobó Declarar el año 2020 como año del 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó solicitar a este Máximo Organismo lo siguiente: Declarar el año 2020 como año del 50 Aniversario de la Facultad de Ciencias.

Que el día lunes 02.03.2020, se ralice la sesión presencial de este Cuerpo, en el Salón de sesiones de esa Facultad, Edificio “Jose Vicente Scorza” al lado del Decanato.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”, DE TRUJILLO.

Resolución N° CU –1862/19.

Consejo de Núcleo conoció el Acta de la Prueba de Conocimientos del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Mecánica**, adscrito al Departamento de Ingeniería, donde la Ingeniera Claudia Beatriz González, titular de la Cédula de Identidad N° 11.618.209, obtuvo una calificación de 17.31 puntos.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **acordó declarar ganadora a la Ingeniera Claudia Beatriz González**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.618.209, con la calificación de 17,31 puntos, del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de**

Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Mecánica, y remite copia a la UDAP-NURR, administración del NURR y al Departamento de Ingeniería.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1863/19.

Consejo de Núcleo conoció el **Acta del Concurso de Oposición (Primer Llamado 2019), para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Sistemas de Representación**, adscrito al Departamento de Ingeniería de ese Núcleo. De conformidad con lo pautado en el artículo 37 ejusdem del EPDI – ULA, en virtud de los resultados obtenidos en las pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios pertinentes, el jurado conformado por los Profesores Jorge Calderón (Coordinador), Pedro Araujo (Secretario) y Andrés Puertas (Miembro), declaran ganador al Ingeniero Jorge Eduardo Suárez Hernández, titular de la Cédula de Identidad N° 14.310.803, con la calificación de 15,11 puntos.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **acordó declarar ganador al Ingeniero Jorge Eduardo Suárez Hernández**, titular de la Cédula de Identidad N° 14.310.803, con la calificación de 15,11 puntos, del **Concurso de Oposición (Primer Llamado 2019), para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Sistemas de Representación**, y tramita ante las instancias correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1864/19.

Consejo de Núcleo conoció el **Acta del Concurso de Oposición (Primer Llamado 2019), para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Ciencias y Técnicas Jurídicas, sub-área: Derecho Social**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de ese Núcleo. De conformidad con lo pautado en el artículo 37

ejusdem del EPDI – ULA, en virtud de los resultados obtenidos en las pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios pertinentes, el jurado conformado por los Profesores Karina Ramírez (Coordinadora), Geovanny Castellanos (Secretario) y Dimitri Briceño (Miembro), declaran ganadora a la Abogada Getty Stefany Daboin Carrizo, titular de la Cédula de Identidad N° 20.750.898, con la calificación de 16,676 puntos.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **acordó declarar ganadora a la Abogada Getty Stefany Daboin Carrizo**, titular de la Cédula de Identidad N° 20.750.898, con la calificación de 16,676 puntos, del **Concurso de Oposición (Primer Llamado 2019)**, para proveer un **(01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Ciencias y Técnicas Jurídicas, sub-área: Derecho Social**, y tramita ante las instancias correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1865/19.

Consejo de Núcleo conoció el Acta del **Concurso de Oposición (Primer Llamado 2019)**, para proveer un **(01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Sociología**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de ese Núcleo. De conformidad con lo pautado en el artículo 37 ejusdem del EPDI – ULA, en virtud de los resultados obtenidos en las pruebas y cumplidos los procedimientos reglamentarios pertinentes, el jurado conformado por los Profesores Rolando Rivas Sarmiento (Presidente), Francisco Crespo Quintero (Secretario) y Nancy Santana (Miembro), declaran ganador al Politólogo Alí Daniel Medina Ángel, titular de la Cédula de Identidad N° 5.794.889, con la calificación de 14,60 puntos.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **acordó declarar ganador al Politólogo Alí Daniel Medina Ángel**, titular de la Cédula de Identidad N° 5.794.889, del **Concurso de Oposición (Primer Llamado 2019)**, para proveer un **(01) cargo a nivel de Instructor a**

Tiempo Completo, en el Área: Sociología, con la calificación de 14,60 puntos, y tramita ante las instancias correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1866/19.

Comunicación N° C.I.P.-NURR-033-2019, de fecha 31.10.2019, emitida por la Profesora Katuska Briceño, Coordinadora de Investigación y Postgrado, notificando que el 25.07.2019 se instaló la Comisión Electoral del Laboratorio de Investigación “Arte y Poética”, de la Casa de Carmona “Antonio Luis Cárdenas”, con el fin de elegir el nuevo Coordinador. En ese sentido, informa que resultó electo, por unanimidad, el **Profesor Francisco Crespo, como Coordinador del Laboratorio**, de acuerdo al Acta.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo **acordó quedar en cuenta** y tramita ante las instancias correspondientes.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1868/19.

Consejo de Núcleo conoció la comunicación N° CAC/058-19, de fecha 03.07.2019, emitida por la Profesora Francys Mendoza, Coordinadora Académica Encargada, donde informa que en reunión ordinaria del Consejo Interdepartamental realizada el 01.07.2019, en relación al punto 1.1., Reprogramación del Semestre A-2019, se acordó prorrogar por dos semanas el Semestre A-2019, culminando el 26.07.2019, y se abre proceso de ingreso de notas al SIRE del 12.07.2019 al 31.07.2019, y la validación de notas a partir del 26.07.2019 al 31.07.2019.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó quedar en cuenta y tramitar ante las instancias correspondientes.

Decisión: Se aprobó la Reprogramación del Semestre A-2019, del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo.

FACULTAD DE ARTE.

Resolución N° CU –1869/19.

Comunicación CFA. N° 296/2019, de fecha 31.10.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria N° 018, celebrada el 29.10.2019, el Consejo de la Facultad conoció las Programaciones de las Actividades, para el periodo U-2019, de esa Facultad, de las siguientes Escuelas:

1. Escuela de Artes Escénicas, Licenciatura en Actuación.
2. Escuela de Música.
3. Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó las Programaciones de las Actividades, para el periodo U-2019, de la Facultad de Arte.

Decisión: Se aprobó la Programación de Actividades, para el Periodo U-2019, de la Escuela de Artes Escénicas, Licenciatura en Actuación; de la Escuela de Música, y de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, de la Facultad de Arte.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” DEL TÁCHIRA.

Resolución N° CU –1875/19.

Comunicación N° V.Ac.CU.064.2019, de fecha 25.11.2019, suscrita por la **Profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad**, mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, la comunicación N° PL-287/2019, de fecha 25.11.2019, emitida por la Profesora María Eugenia Noguera de A., Coordinadora General y la Licenciada María Francia Arellano, Jefa de Planificación, del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), remitiendo la propuesta de **Reforma del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Pedagogía**, del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira, debidamente aprobada en la sesión ordinaria N° 08, de fecha 12.12.2018.

Decisión: Se aprobó la Reforma del Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Pedagogía, del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira. Remitir al CNU.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

Resolución N° CU –1876/19.

Comunicación N° DPP-1314.19, de fecha 29.11.2019, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la **Vigésima Novena Modificación Presupuestaria por Incremento de Créditos Presupuestarios entre Proyectos de la Universidad de Los Andes**, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2019, por un monto de **Diez y Seis Millardos Quinientos Cuarenta y Seis Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Ciento Setenta y Cinco Bolívares con 09/100 Céntimos (Bs. 16.546.337.175,09)**, y su posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU). **Decisión: Se aprobó la Vigésima Novena Modificación Presupuestaria por Incremento de Créditos Presupuestarios entre Proyectos de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2019, por un monto de Diez y Seis Millardos Quinientos Cuarenta y Seis Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Ciento Setenta y Cinco Bolívares con 09/100 Céntimos (Bs. 16.546.337.175,09), y su remisión a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).**

Resolución N° CU –1877/19.

Comunicación N° DPP-1315.19, de fecha 29.11.2019, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, la **Trigésima Modificación Presupuestaria por Traspaso de Créditos Presupuestarios entre Proyectos de la Universidad de Los Andes**, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2019, por un monto de **Un Millón Seiscientos Diez y Seis Mil Quinientos Cuarenta Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 1.616.540,00)**, y su posterior envío a la Oficina de Planificación del Sector

Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

Decisión: Se aprobó la **Trigésima Modificación Presupuestaria por Traspaso de Créditos Presupuestarios entre Proyectos de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2019, por un monto de Un Millón Seiscientos Diez y Seis Mil Quinientos Cuarenta Bolívars con 00/100 Céntimos (Bs. 1.616.540,00), y su remisión a la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), para aprobación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).**

AUDITORÍA INTERNA.

Resolución N° CU –1881/19.

Comunicación SJ N° 554.19, de fecha 30.10.2019, suscrita por la **Abogada Inés Lárez Marín, Directora del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes**, mediante la cual da respuesta al oficio N° UAI-0103.19, de fecha 04.07.2019, emitida por el ciudadano Daniel Sánchez, en su condición de Auditor (I) en la Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes, donde solicita el análisis jurídico del proyecto de **“Actualización del Reglamento Interno de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes”**.

Decisión: Se aprobó la **“Actualización del Reglamento Interno de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad de Los Andes”**.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES (DAP)

Resolución N° CU-1884/19.

Informes de las **Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones**, correspondientes a la Relación “A” de la Dirección de Asuntos Profesorales.

Decisión: Se **“aprobó sin observaciones” los Informes de las Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones, correspondientes a la Relación “A” de esa Dirección.**

Resolución N° CU-1886/19.

Informes de las **Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones**, correspondientes a la Relación “A” de la Dirección de Asuntos Profesorales.

Decisión: Se **“aprobó sin observaciones” los Informes de las Comisiones de Ingresos, Cambios y Egresos y Reincorporaciones, correspondientes a la Relación “A” de esa Dirección.**

SECRETARÍA.

Resolución N° CU-1885/19.

Actas Ordinarias N° 22, de fecha 15.07.2019 y N° 25, de fecha 05.08.2019,

Decisión: Se aprobó **“sin observaciones” las Actas Ordinarias N° 22, de fecha 15.07.2019 y N° 25, de fecha 05.08.2019.**

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09.12.2019.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN.

Resolución N° CU –1899/19.

Comunicación CF. N° 0543/2019, de fecha 19.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó la designación de la Profesora Raquel Vento, titular de la Cédula de Identidad N° 14.917.523, como Coordinadora Académica de la Cátedra Libre Discapacidad, de esa Facultad, **a partir del 11.11.2019.**

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines.

Decisión: Se aprobó la **designación, a partir del 11.11.2019.**

Resolución N° CU –1900/19.

Comunicación CF. N° 0550/2019, de fecha 26.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y aprobó los **resultados del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a**

Tiempo Completo, en el Área: Matemática Básica, de la Escuela de Educación.

Así mismo, remite el Acta del mencionado Concurso, donde se declara ganador al Ciudadano Luis Miguel Araque Ocanto, titular de la Cédula de Identidad N° 20.198.404, por haber obtenido la calificación de dieciséis (16.00) puntos; cargo aprobado aplicando la Resolución N° CU-0806/11, CIRCULAR, de fecha 09.05.2011.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines.

Decisión: quedó en cuenta. La facultad debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1904/19.

Comunicación CF. N° 0568/2019, de fecha 26.11.2019, mediante la cual notifica que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad aprobó la **designación del Profesor Habib Antonio Tajan Martínez,** titular de la Cédula de Identidad N° 15.645.995, **como Coordinador Administrativo de esa Facultad, a partir del 26.11.2019,** en sustitución de la Licenciada Reina Salas.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines.

Decisión: Se aprobo la designación, a partir del 26.11.2019.

FACULTAD DE MEDICINA.

Resolución N° CU –1908/19.

Comunicación N° CF-2075-JCO, de fecha 08.11.2019, mediante la cual informa que en sesión ordinaria N° 14, efectuada en la misma fecha, el Consejo de la Facultad conoció y ratificó la **designación del Profesor Akbar Fuenmayor, como Representante del Departamento de Medicina Preventiva y Social,** para integrar el **jurado** que conocerá y evaluará las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el Área: Puericultura y Pediatría;** cargo aprobado según la Resolución

N° CU-1118/19, de fecha 22.07.2019. Así mismo, ese **Consejo de Facultad acordó designar a la Profesora María Angélica Lacruz, como su Representante.**

Finalmente, remite el Programa, materias afines y el listado de profesores, con mayor escalafón y que se han desempeñado en el área objeto del Concurso, a fin de que este Máximo Organismo proceda a la designación de su Representante.

Decisión: quedó en cuenta. Como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor Eliexer Urdaneta. Igualmente, se aprueban el Programa y las materias objeto del Concurso.

Resolución N° CU –1931/19.

Comunicación N° V.Ac.CU.066.2019, de fecha 03.12.2019, suscrita por la **Profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad,** mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, la comunicación N° PL-0289/19, de fecha 25.11.2019, emitida por la Profesora María Eugenia Noguera de A. y la Licenciada María Francia Arellano M., Coordinadora General y Jefa de Planificación del Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), respectivamente, remitiendo la propuesta de **Reforma del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Cirugía Pediátrica,** de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes.

Decisión: Se aprobó la propuesta de Reforma del Plan de Estudios del Programa de Especialización en Cirugía Pediátrica, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Resolución N° CU –1909/19.

Consejo de la Facultad conoció la comunicación N° DOPS-CF-51-19, de fecha 18.11.2019, de la Profesora María Eugenia Salas, Jefa del Departamento de Odontología Preventiva y Social, remitiendo la comunicación emitida por la Profesora Carmine Lobo, Jefa de la Cátedra de Ortodoncia, informando que se aprobó que el Profesor Leiver Quintero, asuma como encargado la

jefatura de la cátedra durante el lapso comprendido del 20 al 29.11.2019, periodo durante la cual la profesora debe viajar a España a presentar los exámenes de homologación de su título de Odontólogo.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad acordó aprobar la designación del Profesor Leiver Quintero, como Jefe Encargado de la Cátedra de Ortodoncia, por el lapso de diez (10) días, a partir del 20.11.2019 y remite a este Máximo Organismo, para aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación, por el lapso señalado.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES.

Resolución N° CU –1912/19.

Consejo de la Facultad conoció las comunicaciones N°s 701-08/17, 701-08/18 y 701-08/19, de fecha 06.11.2019, emitida por la Profesora María Belkis Duráno, Coordinadora Académica de esa Facultad, notificando que no hubo inscritos en el segundo llamado del año 2019, en los siguientes Concursos de Oposición:

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **declara desiertos los mencionados Concursos** y solicita a la Secretaría de la Universidad, que los mismos sean incluidos en el Primer Llamado del 2020.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1913/19.

Consejo de la Facultad conoció la comunicación S/N°, de fecha 27.11.2019, emitida por el jurado designado para el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Desarrollo y Planificación Regional**, adscrito al Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, remitiendo el **Acta** en la cual **declaran desierto el mencionado Concurso**, ya que la única persona inscrita Economista Lennina Guarache, titular de la Cédula de Identidad N° 15.031.110, quien había aprobado la prueba de credenciales para ser admitida, no se presentó a la prueba oral. La prueba oral

estaba pautada para iniciar a las 10:00 am, en el salón “Antonio Luis Cárdenas” y siendo las 11:00 am la aspirante no se presentó ni informó al jurado de las razones de su inasistencia a la prueba.

En tal sentido, ese Consejo de Facultad **declara desierto el mencionado Concurso** y solicita a la Secretaría de la Universidad, que el mismo sea incluido en el Primer Llamado del 2020.

Decisión: quedó en cuenta.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”, DE TRUJILLO.

Resolución N° CU –1915/19.

Consejo de Núcleo conoció en el Punto 7.2.1. del Decano-Vicerrector (E) sobre la propuesta de designar al Profesor Ulneiver Mejía, como Coordinador Administrativo de ese Núcleo.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó por unanimidad la **designación del Profesor Ulneiver Mejía, como Coordinador Administrativo de ese Núcleo, a partir del 04.12.2019**, y remite a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 04.12.2019.

Resolución N° CU –1916/19.

Consejo de Núcleo conoció en el Punto 7.2.3. del Decano-Vicerrector (E) sobre la propuesta de designar al Profesor Eglys Pichardo, como Coordinador de Secretaría de ese Núcleo.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó por unanimidad la **designación del Profesor Eglys Pichardo, como Coordinador de Secretaría de ese Núcleo, a partir del 04.12.2019**, y remite a este Máximo Organismo, para conocimiento y fines consiguientes.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 04.12.2019.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ” DEL TÁCHIRA.

Resolución N° CU –1917/19.

Consejo de Núcleo conoció en el Acta N° 40.19, la comunicación de fecha 21.11.2019,

emitida por el Ingeniero Ronald Sebastián Angola Cárdenas, titular de la Cédula de Identidad N° 14.417.631, quien es Docente – Investigador de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y solicita el traslado a la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira y adscripción Académica – Administrativa al Centro de Estudios de Frontera e Integración (CEFI).

Decisión: Se aprobó el traslado en términos de la disponibilidad presupuestaria del Núcleo Universitario “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez” del Táchira, y acordó remitir al Señor Rector para que culmine el proceso y para efectos de ubicación en la categoría y escalafón del profesor. Igualmente, para que informe a la Autoridad de la Universidad de origen.

NÚCLEO UNIVERSITARIO “VALLE DEL MOCOTÍES” DE TOVAR.

Resolución N° CU –1920/19.

Comunicación NUVM/N° 0315.2019, de fecha 27.11.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada el día 19.11.2019, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció la **designación de la Profesora Yoneida Carolina Vera**, titular de la Cédula de Identidad N° 12.220.352, **como Jefa del Departamento de Técnico Superior Universitario en Estadística de Salud de ese Núcleo, a partir de la presente fecha.**

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: Se aprobó la designación, a partir del 27.11.2019.

Resolución N° CU –1921/19.

Comunicación NUVM/N° 0318.2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión

permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció los resultados de las pruebas del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Lenguaje y Pensamiento Crítico**, asignaturas: Lenguaje y Comunicación – Lógica y Argumentación, adscrito al Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, donde se **declara ganador al Licenciado Marco Antonio Rosales Guerrero**, titular de la Cédula de Identidad N° 19.848.680, con la calificación definitiva de dieciocho puntos con setenta y nueve centésimas (18.79).

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1922/19.

Comunicación NUVM/N° 0319.2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció los resultados de las pruebas del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Medio Tiempo, en el Área: Educación Física de Niños Normales y con Necesidades Especiales de Aprendizaje**, adscrito al Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, donde se **declara ganadora a la Licenciada Esglen Yanira Rangel Vielma**, titular de la Cédula de Identidad N° 11.913.162, con la calificación definitiva de veinte puntos con veintisiete centésimas (20.27).

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta. El núcleo debe

realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Resolución N° CU –1923/19.

Comunicación NUVM/N° 0320.2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció los resultados de las pruebas del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Administración y Organización de la Educación Física**, adscrito al Departamento de Física, Deporte y Recreación, donde se **declara desierto**, ya que la participante no aprobó la Prueba de Conocimientos.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1924/19.

Comunicación NUVM/N° 0321.2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció y aprobó el Llamado del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Medio Tiempo, en el Área: Ciencias Aplicadas al Deporte**, asignaturas: Patología y Terapéutica Deportiva, para el Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, donde se **declara desierto** ya que no hubo inscripción de participantes.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1925/19.

Comunicación NUVM/N° 0322.2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció y aprobó el Llamado del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Medio Tiempo, en el Área: Deportes en Conjunto**, asignaturas: Fútbol (Campo y Sala), Voleibol, Baloncesto, Beisbol – Softbol y Taller de Especialización Deportiva, para el Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, donde se **declara desierto** ya que no hubo inscripción de participantes.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1926/19.

Comunicación NUVM/N° 0323.2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció y aprobó el Llamado del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Medio Tiempo, en el Área: Estadística Aplicada a la Salud I y II**, para el Departamento de T.S.U. en Estadística de Salud, donde se **declara desierto** ya que no hubo inscripción de participantes.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1927/19.

Comunicación NUVM/N° 0325.2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión

permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció y aprobó el Llamado del **Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Medio Tiempo, en el Área: Expresión**, para el Departamento de Artes Visuales, donde se **declara desierto** ya que no hubo inscripción de participantes.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

Resolución N° CU –1928/19.

Comunicación NUVM/N° 0325.2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual informa que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 27.04.2017, el Consejo de Núcleo conoció y aprobó el Llamado del Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Tiempo Completo, en el Área: Historia, para el Departamento de Artes Visuales, donde se declara desierto ya que no hubo inscripción de participantes.

Al respecto, ese Consejo de Núcleo aprobó y acordó remitirla a este Máximo Organismo, para conocimiento y aprobación definitiva.

Decisión: quedó en cuenta.

DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (SERBIULA).

Resolución N° CU –1930/19.

Comunicación N° V.Ac.CU.065.2019, de fecha 26.11.2019, suscrita por la **Profesora Patricia Rosenzweig Levy, Vicerrectora Académica de la Universidad**, mediante la informa a este Máximo Organismo, que el Fondo de Libros Antiguos y Raros de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (SERBIULA), fue declarado **Patrimonio Cultural del Municipio Libertador**, por el ciudadano Alcides René Gerardo Monsalve

Cedillo, Alcalde del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida, según **Decreto DA18-2019**, anexo, de fecha 04.11.2019.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Felicitar a los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (SERBIULA), por tan honrosa obtención por parte de la Alcaldía del Municipio Libertador del estado Bolivariano de Mérida.

SERVICIO JURÍDICO.

Resolución N° CU –1932/19.

Comunicación SJ. N° 651.19, de fecha 02.12.2019, mediante la cual participa sobre la necesidad de designar el representante principal del área legal en la Comisión de Contrataciones, en virtud que su Titular Abogado Juan Carlos Sarache Balza, fue designado Coordinador General del Servicio Jurídico; a tal efecto, propone a la Abogada Doris Lorena Santiago Rendón, titular de la Cédula de Identidad N° 17.663.672, quien se desempeña como abogada especialista en esa dependencia, y en ese mismo sentido, ratifica como suplente a la Abogada Especialista Andrea Daniela Abreu.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (PLANDES).

Resolución N° CU –1934/19.

Comunicación N° DGPD-0194-2019, de fecha 03.12.2019, mediante la cual remite para conocimiento y aprobación por parte de este Máximo Organismo, el Informe sobre **“Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales, Avance VIII, Grupo 05: Archivo, Grupo 17: Deporte, Grupo 18: Dibujo, Diagramación y Diseño Gráfico”**, elaborado por la Comisión designada a tal efecto, coordinada por PLANDES e integrada además por la Dirección de Personal y el Servicio Jurídico, en un todo de acuerdo a la comunicación emanada del Despacho Rectoral, signada con el No. 0880/17.1 de fecha 16 de octubre de 2017.

Decisión: Se aprobó la “Actualización de Perfiles en el Manual Descriptivo de Cargos Administrativos de las Universidades Nacionales, Avance VIII, Grupo 05: Archivo, Grupo 17: Deporte, Grupo 18: Dibujo, Diagramación y Diseño Gráfico”.

Resolución N° CU –1935/19.

Comunicación N° DGPD-0200-2019, de fecha 04.12.2019, mediante la cual informa que como Coordinadora encargada de aplicar e instrumentar los criterios para el pago de la Prima de Jerarquía/Responsabilidad según Resolución N° CU-2083/18, de fecha 15.10.2018, a los fines de informar la implementación del proceso de validación de los Formularios de la Estructura de Cargos Predefinida de las Facultades, Núcleos universitarios y Dependencias Centrales, mediante la Planilla de Validación del cargo de Jerarquía/Responsabilidad, actividades realizadas con las Dependencias Centrales, responsables de la gestión de los recursos humanos de la Universidad de Los Andes.

Decisión: Se aprobó la solicitud.

Resolución N° CU –1938/19.

Comunicación N° DGPD-0201-2019, de fecha 05.12.2019, mediante la cual remite para consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, un (01) ejemplar del Catálogo de Indicadores de Gestión, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), elaborado por funcionarios adscritos a esa Dirección, bajo la coordinación del Economista Erivan Rondón.

Al respecto, señala que los Indicadores de Gestión de PLANDES, redundará en el mejoramiento de la gestión administrativa en general y el correspondiente acatamiento de la legislación aplicable en materia de control de gestión para los entes de la administración pública.

Decisión: Se aprobó el Catálogo de Indicadores de Gestión, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), de la Universidad de Los Andes.

RECTORADO.

Resolución N° CU –1936/19.

Comunicación N° 150, de fecha 02.12.2019, suscrita por la **Profesora Nancy Rivas de Prado, Directora de Relaciones Interinstitucionales (DIORI)**, mediante la cual remite el siguiente convenio:

Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela y la Asociación Civil Instituto de Investigación LACSO. Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 656.19, de fecha 29.11.2019.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma.

Resolución N° CU –1937/19.

Comunicación N° 151, de fecha 02.12.2019, suscrita por la **Profesora Nancy Rivas de Prado, Directora de Relaciones Interinstitucionales (DIORI)**, mediante la cual remite el siguiente convenio:

Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida – Venezuela y la Asociación Civil “Mujer, Espiritualidad y Sociedad” - Mujeres A.C. Informe del Servicio Jurídico de la Universidad SJ N° 653.19, de fecha 29.11.2019.

Decisión: Se aprobó la solicitud. Se autoriza al Señor Rector para la firma